



GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA  
DEL  
DISTRITO FEDERAL

2012



14 CO 00

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

CIUDAD DE MÉXICO





# PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y  
PRESUPUESTO

2013 MAR 27 P 3:37

2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ

02161

RECIBIDO

México, D.F. a 27 de marzo de 2013  
Oficio No. 701/900 /2013

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD  
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA  
27 MAR. 2013  
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN  
DE CUENTA PÚBLICA  
RECIBIDO

643

*Alvarez y C. S. P.*

CON ANEXOS Y DISCO *7*

LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,  
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA  
P R E S E N T E.

En atención a los oficios Nos. SFDF/SE/189/2013 y DGCNCP/0584/2013, donde se hace del conocimiento los plazos, instructivos y formatos correspondientes al informe de esta **Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal** de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio de 2012, se envía de forma impresa y en medio magnético:

2.1 Relación de contratos de obra pública celebrados en el ejercicio 2012 y en caso de haberse concluido en dicho periodo, remitir las Actas de Entrega-Recepción de los mismos, siempre y cuando éstas no hayan sido enviadas con anterioridad, indicando número de contrato, número de la Cuenta por Liquidar Certificada correspondiente a las estimaciones, partida presupuestal, fecha del Acta de Entrega-Recepción, concepto de la obra, importe del contrato incluyendo Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), monto ejercido y motivo por el cual no se ha concluido la obra (Formato III y III-bis).

Relación de los contratos de obras públicas celebrados en ejercicios anteriores ya concluidos y no reportados hasta 2012, indicando número de contrato, número de la Cuenta por Liquidar Certificada correspondiente a las estimaciones, partida presupuestal, fecha de Acta de Entrega-Recepción, concepto de la obra, importe del contrato incluyendo Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y monto ejercido. (Formato III.1 y III-bis).

2.2 Por lo que se refiere a aquellas obras que se hayan iniciado en ejercicios anteriores a 2012 y que se hayan concluido durante el mismo, es necesarios que sean remitidas las Actas de Entrega-Recepción, siempre y cuando no se hayan remitido con anterioridad (Formato III.2).

2.3 Remitir reporte de los estudios de pre-inversión concluidos en el ejercicio 2012, señalando si estos originaron la ejecución de la obra, o indicar en qué ejercicio será ejecutada (Formato III.3).

*[Handwritten signature]*





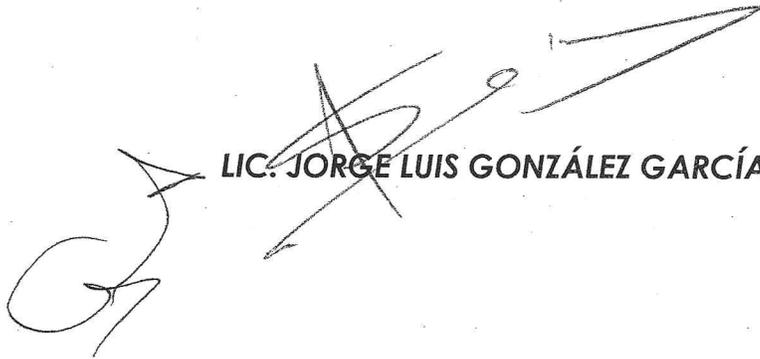
**PROCURADURÍA  
GENERAL DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL**

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y  
PRESUPUESTO**

- 2.4 informe de recibo de entero del ejercicio 2012, que afectan años anteriores y de los cuales no se realizó el Documento Múltiple de Aviso de Reintegro correspondiente (Formato IV).
- 2.5 Informe de Cuenta Pública 2012 (Formato V).
- 2.6 Indicadores de asociados a Programas Públicos. (Formato VI).
- 2.7 Resultados de las evaluaciones del desempeño realizadas en el 2012 a los programas públicos ejecutados por esa Unidad Responsable del Gasto y que fueron financiados con recursos locales y federales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL**



**LIC. JORGE LUIS GONZÁLEZ GARCÍA**

C.C.P. **Lic. Victoria Rodríguez Ceja.**- Subsecretaria de Egresos.- Presente.  
**Lic. Basilio Puebla Medina.**- Oficial Mayor de la P.G.J.D.F.- Presente.

fpg/rop





# PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F.

## INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2012

Responsable:

Lic. Basilio Puebla Medina.  
Oficial Mayor en la PGJDF.

Titular:

Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza.  
Procurador General de Justicia del D.F.



# I. INGRESOS



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 14C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>  <b>INGRESOS</b> <b>INGRESOS PROPIOS</b> - VENTA DE BIENES  - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - OTROS  <b>OPERACIONES AJENAS</b> - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES  <b>APORTACIONES DEL GDF</b> - CORRIENTES - CAPITAL  <b>TRANSFERENCIAS FEDERALES <sup>1/</sup></b> - CORRIENTES - CAPITAL  <b>TOTAL DE INGRESOS</b>	NO APLICA				

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró:   
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:   
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

003

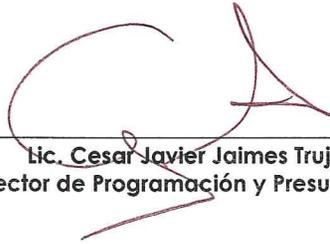


**IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

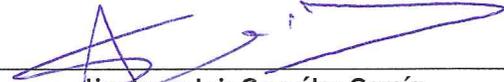
UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
TOTAL	4,240,241.00	936,732.00	- 3,303,509.00	910,410.30	1,111,788.91	201,378.61
APROVECHAMIENTOS	4,240,241.00	936,732.00	- 3,303,509.00	910,410.30	1,111,788.91	201,378.61
PRODUCTOS						

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

004



**IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

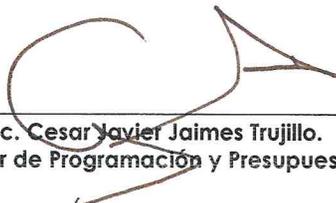
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<b>CUOTAS ENERO - MARZO</b>			
1.2.3.3.2 ESPACIO POR EL APROVECHAMIENTO DE UN STAND DE LIBROS	4,395.26	3	13,185.78
1.4.2.1.2 MAQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y SIMILARES	681.90	312	212,751.72
1.4.2.1.4 ESPACIO PARA LA INSTACION DE BARRAS DE CAFÉ	6,318.10	6	37,908.60
1.4.2.8.5.1 PUESTOS Y MODULOS SEMIFIJOS			
<b>CUOTAS ABRIL - DICIEMBRE</b>			
1.2.3.3.2 ESPACIO POR EL APROVECHAMIENTO DE UN STAND DE LIBROS	4,553.45	9	40,981.05
1.4.2.1.2 MAQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y SIMILARES	706.90	900	636,210.00
1.4.2.1.4 ESPACIO PARA LA INSTACION DE BARRAS DE CAFÉ	6,545.69	24	157,096.56
1.4.2.8.5.1 PUESTOS Y MODULOS SEMIFIJOS	170.69	80	13,655.20
<b>TOTAL</b>			<b>1,111,788.91</b>

Nota: Las cuotas no consideran el iva.

La variación existente entre el presupuesto ejercido y los ingresos por 43.60, se debe a la realización de un reintegro

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

005



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<h1>NO APLICA</h1>			
TOTAL			

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



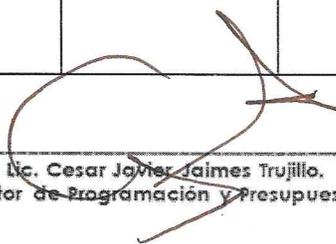
## II. EGRESOS



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE	<b>4,349,243,826.00</b>	<b>4,566,506,688.52</b>	<b>4,566,506,688.52</b>		
1000	3,801,556,613.00	3,967,973,021.50	3,967,973,021.50	<b>(166,416,408.50)</b>	A) En este capítulo de servicios personales, se registra una variación de (166,416,408.50) pesos, derivado, principalmente de la autorización de recursos adicionales a los originalmente presupuestados para este ejercicio presupuestal 2012, a fin de estar en condiciones de cubrir la gratificación de fin de año, las compensaciones adicionales que se otorgan a servidores públicos, así como para cuotas de riesgo de trabajo, aportaciones para el ahorro para el retiro y ahorro solidario; Asignaciones para servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica. Además, para cubrir asignaciones adicionales de servidores públicos de los Ministerios Públicos. Es importante señalar, que la Secretaría de Finanzas autorizó ampliación líquida de recursos para este capítulo, debido a que de origen se encontraba deficitario, con lo cual esta Dependencia estuvo en posibilidades de cumplir con sus obligaciones contractuales en materia laboral.  0.00 B) No existe variación alguna.
2000	142,802,156.00	133,765,350.29	133,765,350.29	<b>9,036,805.71</b>	A) El presente capítulo de gasto presenta una variación de 9'036,805.71 pesos, del presupuesto ejercido respecto al originalmente autorizado, debido a que se presentaron economías y a recursos no utilizados durante el presente ejercicio presupuestal 2012, correspondientes a recursos de origen autorizados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por concepto de papelería, productos químicos básicos, útiles y materiales menores de tecnología de información y comunicaciones, gasolina, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, materiales complementarios y productos textiles principalmente. Además de que fue necesario transferir recursos de origen federal, autorizados, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con la finalidad de atender necesidades prioritarias de esta Dependencia, fueron canalizados hacia los capítulos 3000 "Servicios Generales y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles, a fin de adquirir un equipo informático y electrónico, así como una infraestructura en sistema tecnológico de radiocomunicación, a fin de continuar con la disponibilidad de la red de datos que permitiera contar con información confiable y oportuna en la atención y coordinación de las acciones de prevención de la violencia, procuración de justicia y combate a la delincuencia.  0.00 B) No existe variación alguna.

Elaboró:   
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo,  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:   
Lic. Jorge Luis González García,  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

008



**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	398,464,287.00	408,001,822.56	408,001,822.56	(9,537,535.56)	<p>A) El presente capítulo de gasto presenta una variación de (9,537,535.56) pesos, la cual se originó principalmente por las siguientes causas:</p> <p>No se contaba con la totalidad de la suficiencia presupuestal para cubrir la retención del Impuesto Sobre la Renta por concepto de aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2012, así como para el pago centralizado del suministro de agua potable, lo cual se llevó a cabo con recursos fiscales.</p> <p>Asimismo, se adicionaron recursos del fondo 588 "Proyecto para la implementación de la reforma del sistema de justicia penal" con los cuales se contrató el servicio para el diagnóstico y diseño de un plan de reorganización institucional de los operadores que integran el sistema de Justicia Penal acusatorio en el Distrito Federal, a fin de contar con instrumentos técnico-metodológicos que permitiera definir el nuevo modelo organizacional para instituciones del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Distrito Federal; asimismo, se realizó una campaña publicitaria en distintos medios impresos y de comunicación dirigida a todos los sectores de la población, relacionada con los retos, perspectivas y beneficios de las acciones realizadas con la implementación del Sistema de Justicia Penal en el Distrito Federal. Además, se contrató el servicio de investigación científica, con la finalidad de contar con un proyecto de iniciativa de ley, sobre la ejecución de sanciones penales y reinserción social para el Distrito Federal, también dentro del marco del nuevo sistema de justicia penal, basado en un modelo propio de un estado de derecho democrático.</p> <p>De igual forma, se adicionan recursos remanentes de años anteriores, a fin de contar con recursos que permitieran la celebración de un contrato para el licenciamiento de Microsoft.</p> <p>0.00 B) No existe variación alguna.</p>

Elaboró:

Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

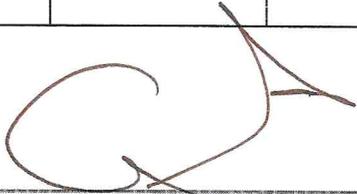
009



**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
<b>4000</b>	6,420,770.00	56,766,494.17	56,766,494.17	(50,345,724.17)	<b>A)</b> El presente capítulo de gasto presentó una variación de (50'345,724.17) de pesos, la cual se debió a la necesidad de realizar la entrega de recursos al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, como órgano de consulta, análisis y participación en materia de seguridad pública, procuración de justicia, cultura cívica, atención a víctimas del delito y prevención y readaptación social. Asimismo, a que la Delegación Álvaro Obregón transfirió recursos a esta Procuraduría por 1'000,000.00 pesos, con la finalidad de contar recursos para llevar a cabo un convenio de colaboración entre dicho Órgano Político Administrativo y esta Dependencia, para la realizar una serie de televisión denominada "Taxi de la Guarda" con la finalidad prevenir diferentes formas de violencia, a través de la realización y puesta en marcha de programas de prevención del delito, orientando a la ciudadanía con herramientas cognoscitivas para prevenir con anticipación cualquier tipo de amenaza que ponga en riesgo su integridad física. Esto con fundamento y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>66,926,957.00</b>	<b>170,831,699.10</b>	<b>170,831,699.10</b>	<b>0.00</b>	<b>B)</b> No existe variación alguna.
<b>5000</b>	66,926,957.00	123,662,356.41	123,662,356.41	(56,735,399.41)	<b>A)</b> Se observa una variación de (56'735,399.41) de pesos, misma que se originó al erogar recursos adicionales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), los cuales provienen de ampliaciones liquidadas dirigidas para la adquisición de equipo de cómputo como: Impresoras, Servidores de almacenamiento y Medio Rango, Equipos Firewall, Equipos Intrusion Prevention System, los cuales fortalecerán la ejecución de las actividades sustantivas y operativas inherentes a los servicios que prestan esta Dependencia; es conveniente aclarar, que parte de estos recursos corresponden a remanentes de años anteriores.  Asimismo, se adquirió un equipo informático y electrónico, así como una infraestructura en sistema tecnológico de radiocomunicación, que permitiera contar con una red de datos confiable y oportuna en la atención y coordinación de las acciones de prevención de la violencia, procuración de justicia y combate a la delincuencia.

Elaboró:   
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:   
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

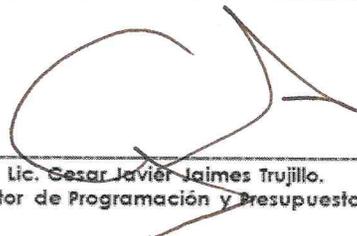
010



**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
6000	-	47,169,342.69	47,169,342.69	(47,169,342.69)	<p>De igual forma, se ejercieron recursos con el propósito de contar con un sistema automatizado de control de gestión que permitiera optimizar la Unidad de Mediación, contribuyendo con la despresurización del Sistema de Justicia Penal actual, permitiendo una transición al nuevo sistema sin que se colapse por la cantidad de carga de trabajo; además, para la adquisición de un servidor de base de datos, un servidor web aplicación y un swich lan útil en la automatización del proceso de trabajo de la Unidad de Atención Oportuna (UAO) y su interconexión con la Unidad de Mediación, para facilitar la recepción de denuncias y querrelas y su mejor canalización a las instancias correspondientes.</p> <p>Adicionalmente, se llevó a cabo la adquisición de anaqueles metálicos, para la Agencia del Ministerio Público Especializada en Atención a la Comunidad Universitaria y en la Coordinación Territorial Cuahutemo-1; así como escritorios, sillones ejecutivos archiveros, mostradores de recepción, sillas, sala de espera, botes de basura, libreros y mesas, con el objeto de acondicionar el Módulo de Atención Oportuna de la P.G.J.D.F., en cumplimiento a los programas Nuevo Sistema de Justicia Penal y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, que ofrece esta Procuraduría; además de la Instalación y puesta en marcha de la Red Integral de Multiservicios Informáticos (RIMI) fase II, correspondiente a la implantación de la Red de Transporte, Red de Datos y Telefonía IP; y equipo de monitoreo con descifrador para el escaneo de comunicaciones de las organizaciones delictivas, mediante el barrido del espectro electromagnético, para poder detectar emisiones de radio que permitan prevenir la emisión del delito, siendo este equipo necesario para las investigaciones relacionadas con el secuestro a cargo de la Fiscalía Especial de Investigación para la Atención del Delito de Secuestro, denominada "Fuerza Anti Secuestro" (FAS).</p> <p><b>0.00 B)</b> No existe variación alguna.</p> <p><b>A)</b> El presente capítulo de gasto presento una variación de (47'169,342.69) pesos, los cuales corresponden al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D.F., y en su mayoría provienen de remanentes de ejercicios anteriores; cabe mencionar, que los recursos aquí ejercidos son resultado de transferencias compensadas y de ampliaciones líquidas, ya que no se contó con asignación original.</p>

Elaboró:   
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:  **011**  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					Respecto a las transferencias compensadas, los trabajos realizados fueron la continuación del mejoramiento del Stand de tiro de la Jefatura General de la Policía de Investigación, así como a la Implementación para acceso vehicular, trabajos de herrería en el muro de papel, acceso principal y armería, además de la conclusión de la construcción de nave y obras exteriores complementarias; rehabilitación del Centro de Control de Confianza referente a los trabajos de desmantelamiento de instalaciones eléctricas, muros, hidráulicas y sanitarias, así como de la colocación de las instalaciones eléctricas; tabla roca y plafón; remodelación en la Agencia del Ministerio Público Cuauhtémoc-1, realizando el mejoramiento y/o ampliación en áreas de sala de espera, sanitarios, construcción de cubículos para Ministerios Públicos, Oficiales Secretarios; construcción del Centro de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, así como la adecuación de espacios en el Centro de Justicia para Mujeres, que comprendió los trabajos de construcción de muros de tabla roca perimetrales en la planta baja y alta, muro exterior, nivelación de zoclo; construcción y realización de trabajos de instalaciones eléctricas hidráulicas, voz y datos de Módulos de Atención Oportuna en el edificio sede Bunker, AZC-1, BJU-1 Y 2, COY 1 Y 2, GAM-3, IZP-6, IZC-2 Y 3, TLP-2 Y 3; Trabajos de construcción de la Coordinación Territorial Benito Juárez 04; y para el pago de adeudo de años anteriores (ADEFAS) por la obra de "Construcción de la Casa Táctica y Cancha de Entrenamiento", el cual corresponde al contrato PGJDF/DOCP/005/2011.

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier James Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

012

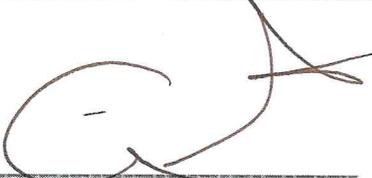


**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
TOTAL UR	4,416,170,783.00	4,737,338,387.62	4,737,338,387.62	0.00	B) No existe variación alguna.

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo,  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García,  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

**013**

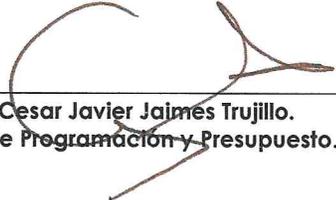


**ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

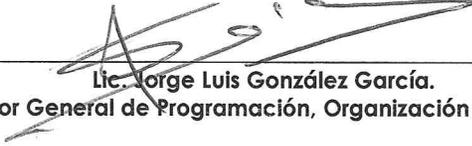
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
2121	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00
2161	0.00	0.00	0.00	0.00	63.80	63.80
2419	0.00	47,500.00	47,500.00	0.00	48,389.91	48,389.91
2421	552,439.00	0.00	(552,439.00)	19,940.40	33,906.33	13,965.93
2431	0.00	0.00	0.00	0.00	19,621.69	19,621.69
2461	1,302,439.00	190,000.00	(1,112,439.00)	11,600.00	88,080.04	76,480.04
2471	0.00	47,500.00	47,500.00	0.00	4.32	4.32
2481	342,682.00	47,500.00	(295,182.00)	0.00	26,415.52	26,415.52
2491	552,439.00	141,732.00	(410,707.00)	119,657.40	241,383.29	121,725.89
2561	0.00	0.00	0.00	0.00	14,697.20	14,697.20
2741	0.00	0.00	0.00	0.00	69.60	69.60
2911	750,000.00	47,500.00	(702,500.00)	0.00	0.00	0.00
2921	0.00	95,000.00	95,000.00	0.00	1,554.40	1,554.40
3291	0.00	0.00	0.00	1,305.28	0.00	(1,305.28)
3471	0.00	0.00	0.00	0.00	5,220.00	5,220.00
3511	0.00	0.00	0.00	102,417.89	0.00	(102,417.89)
3521	0.00	0.00	0.00	1,972.00	0.00	(1,972.00)
3571	740,242.00	320,000.00	(420,242.00)	653,298.55	624,339.21	(28,959.34)
	4,240,241.00	936,732.00	(3,303,509.00)	910,191.52	1,111,745.31	201,553.79

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

014

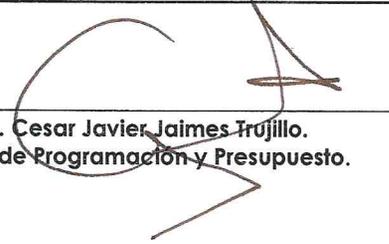


EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>NO APLICA</h1>											

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



**EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

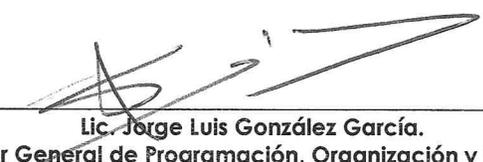
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1				<b>Gobierno</b>					<b>936,732.00</b>	<b>1,111,745.31</b>	<b>1,111,745.31</b>
	7			<b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b>					<b>320,000.00</b>	<b>624,339.21</b>	<b>624,339.21</b>
		4		<b>Sistema Nacional de Seguridad Pública</b>					<b>320,000.00</b>	<b>624,339.21</b>	<b>624,339.21</b>
			001	Programa Nacional de Seguridad Pública	Programa	1	1	1	320,000.00	624,339.21	624,339.21
	8			<b>Otros Servicios Generales</b>					<b>616,732.00</b>	<b>487,406.10</b>	<b>487,406.10</b>
		5		<b>Otros</b>					<b>616,732.00</b>	<b>487,406.10</b>	<b>487,406.10</b>
			002	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	2,000	2,000	2,000	616,732.00	487,406.10	487,406.10
				<b>TOTAL UR</b>					<b>936,732.00</b>	<b>1,111,745.31</b>	<b>1,111,745.31</b>

Los avances físicos reportados son los mismos que se requisitan en el formato EVPP, debido a que el cumplimiento de esta actividad institucional se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento.

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

F	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1				<b>Gobierno</b>					<b>4,259,234,051.00</b>	<b>4,524,904,468.06</b>	<b>4,524,904,468.06</b>
	2			<b>Justicia</b>					<b>3,936,983,886.00</b>	<b>4,111,356,347.53</b>	<b>4,111,356,347.53</b>
		2		<b>Procuración de Justicia</b>					<b>3,805,148,741.00</b>	<b>3,979,571,536.91</b>	<b>3,979,571,536.91</b>
			003	Atención a Infractores	Persona	43,210	47,345	47,345	59,171,197.00	56,688,194.92	56,688,194.92
			005	Atención Personas Vulneradas por el Delito	Persona	107,597	78,776	78,776	69,717,169.00	67,915,373.75	67,915,373.75
			007	Averiguaciones Previas	Averiguación	517,347	502,376	502,376	2,009,665,100.00	1,949,613,306.01	1,949,613,306.01
			008	Coordinación en Procuración de Justicia y Seguridad Pública	Acción	1	1	1	474,718,690.00	737,940,631.62	737,940,631.62
			010	Información y Orientación Jurídica a la Ciudadanía	Asesoría	94,375	93,327	93,327	6,937,884.00	6,800,628.95	6,800,628.95
			011	Informes de Demandas de Amparo	documento	29,241	31,320	31,320	19,871,787.00	19,459,447.74	19,459,447.74
			012	Intervención en Asuntos Jurídicos y Juicios	Asunto	300	250	250	19,907,011.00	19,606,858.84	19,606,858.84
			015	Orientación Jurídica y Atención Ciudadana	Asesoría	1,791	3,485	3,485	6,937,884.00	6,772,162.95	6,772,162.95
			017	Policía Judicial	Mandato	154,231	157,247	157,247	480,707,643.00	468,151,816.75	468,151,816.75
			018	Procesos Penales, Civiles y Familiares	Procedimiento	112,493	108,805	108,805	407,654,089.00	397,273,247.72	397,273,247.72
			020	Promoción a la Cultura Jurídica y Prevención del Delito	Evento	1,201	2,548	2,548	10,232,884.00	7,915,601.08	7,915,601.08
			022	Servicios Periciales	Peritaje	544,230	471,001	471,001	210,375,713.00	211,739,923.14	211,739,923.14
			024	Visitaduría	Visita	5,015	8,609	8,609	29,251,690.00	29,694,343.44	29,694,343.44
		4		<b>Derechos Humanos</b>					<b>131,835,145.00</b>	<b>131,784,810.62</b>	<b>131,784,810.62</b>
			002	Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia	Persona	32,520	30,488	30,488	69,730,815.00	72,301,586.39	72,301,586.39
			012	Planeación y Diseño de Programas y Acciones en Pro de la Igualdad de Género	Documento	1	1	1	16,733,558.00	14,815,797.61	14,815,797.61
			016	Programa de Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	Acción	1	1	1	2,700,001.00	3,021,974.63	3,021,974.63

Elaboró:

Lic. Cesar Javier Torres Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

017



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

F	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			019	Programa de Derechos Humanos en la Procuración de Justicia	Acción	1	1	1	25,733,762.00	26,040,923.77	26,040,923.77
			022	Programa de Igualdad de Género	Acción	1	1	1	16,937,009.00	15,604,528.22	15,604,528.22
	7			<b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b>					<b>86,713,784.00</b>	<b>115,116,936.83</b>	<b>115,116,936.83</b>
		2		<b>Protección Civil</b>					<b>1,500,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>
			013	Acciones de Prevención en Materia de Protección Civil	Acción	1	1	1	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
	4			<b>Sistema Nacional de Seguridad Pública</b>					<b>85,213,784.00</b>	<b>113,616,936.83</b>	<b>113,616,936.83</b>
			001	Programa Nacional de Seguridad Pública	Programa	1	1	1	85,213,784.00	113,616,936.83	113,616,936.83
	8			<b>Otros Servicios Generales</b>					<b>235,536,381.00</b>	<b>298,431,183.70</b>	<b>298,431,183.70</b>
		5		<b>Otros</b>					<b>235,536,381.00</b>	<b>298,431,183.70</b>	<b>298,431,183.70</b>
			002	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	2,000	2,000	2,000	235,536,381.00	298,431,183.70	298,431,183.70
				<b>TOTAL UR</b>					<b>4,259,234,051.00</b>	<b>4,524,904,468.06</b>	<b>4,524,904,468.06</b>

Los avances físicos reportados son los mismos que se requisitan en el formato EVPP, debido a que el cumplimiento de esta actividad institucional se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento.

Elaboró:

Lic. Cesar Javier Jaime Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

018



EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>NO APLICA</h1>											
TOTAL UR											

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL D.F. (FASP)\***

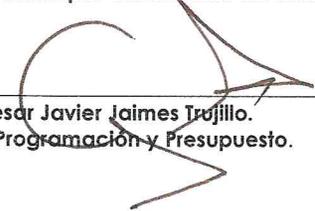
UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)
1	7	4	001	Gobierno Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Sistema Nacional de Seguridad Pública Programa Nacional de Seguridad Pública	Programa	1	1	1	100	100	156,000,000.00	152,758,650.04	152,758,650.04	97.9	100.0
											156,000,000.00	152,758,650.04	152,758,650.04		
											156,000,000.00	152,758,650.04	152,758,650.04		
											156,000,000.00	152,758,650.04	152,758,650.04		

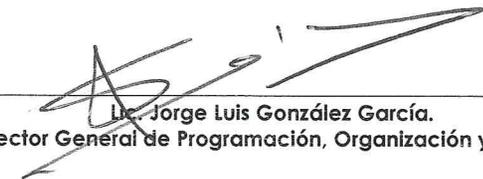
\* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Los avances físicos reportados son los mismos que se requisitan en el formato EVPP, debido a que el cumplimiento de esta actividad institucional se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento.

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

020



Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**

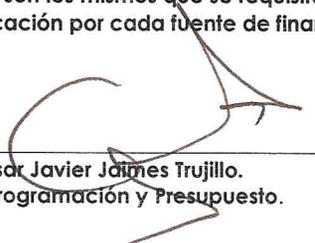
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL D.F. (FASP)\* REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

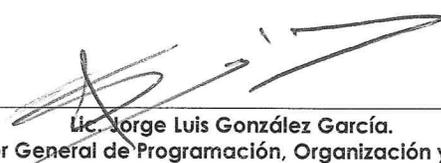
UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
1	7	4	001	Gobierno Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Sistema Nacional de Seguridad Pública Programa Nacional de Seguridad Pública	Programa	0	1	1	0.0	100	0.00	49,599,940.75	49,599,940.75	0.0	100.0

\* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Los avances físicos reportados son los mismos que se requisitan en el formato EVPP, debido a que el cumplimiento de esta actividad institucional se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento.

Elaboró:   
 Lic. Cesar Javier Jaimés Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:   
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

021



**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES  
 IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA PENAL (SETEC)\***

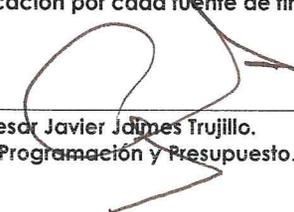
UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)
1	2	2	008	Gobierno Justicia Procuración de Justicia Coordinación en Procuración de Justicia y Seguridad Pública	Acción	0	1	1	0	100	0.00	8,963,583.46	8,963,583.46	0.0	100

\* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Los avances físicos reportados son los mismos que se requisitan en el formato EVPP, debido a que el cumplimiento de esta actividad institucional se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento.

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier Jiménez Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

022



EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS

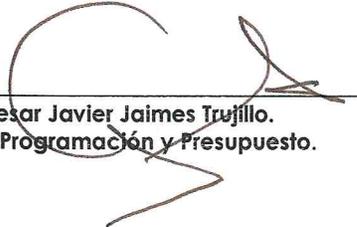
(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)\*

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>NO APLICA</h1>											

\* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



## **III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

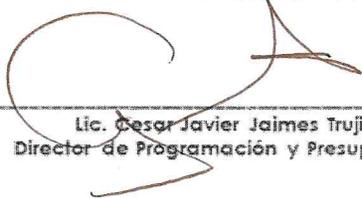


**EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CU 00

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [III]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
4	1	8	5		Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental						236,153,113.00	298,918,589.80	298,918,589.80		
					Gobierno						236,153,113.00	298,918,589.80	298,918,589.80		
					Otros Servicios Generales						236,153,113.00	298,918,589.80	298,918,589.80		
					Otros						236,153,113.00	298,918,589.80	298,918,589.80		
				002	Administración de recursos institucionales	Trámite	2,000	2,000	2,000	100.0	236,153,113.00	298,918,589.80	298,918,589.80	100.0	100.0
8	1	2	2		Seguridad Pública						124,702,621.00	123,650,640.96	123,650,640.96		
					Gobierno						124,702,621.00	123,650,640.96	123,650,640.96		
					Justicia						124,702,621.00	123,650,640.96	123,650,640.96		
					Procuración de Justicia						98,968,859.00	97,609,717.19	97,609,717.19		
				005	Atención a personas vulneradas por el delito	Persona	107,597	78,776	78,776	100.0	69,717,169.00	67,915,373.75	67,915,373.75	100.0	100.0
				024	Visitaduría	Visita	5,015	8,609	8,609	100.0	29,251,690.00	29,694,343.44	29,694,343.44	100.0	100.0
				4	Derechos Humanos						25,733,762.00	26,040,923.77	26,040,923.77		
				019	Programa de derechos humanos en la procuración de justicia	Acción	1	1	1	100.0	25,733,762.00	26,040,923.77	26,040,923.77	100.0	100.0
9	1	7	2		Protección Civil						1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00		
					Gobierno						1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00		
					Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior						1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00		
					Protección Civil						1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00		
				013	Acciones de Prevencion en Materia de Protección Civil	Acción	1	1	1	100.0	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	100.0	100.0
11	1	2	2		Procuración de Justicia						3,947,713,666.00	4,207,525,270.01	4,207,525,270.01		
					Gobierno						3,947,713,666.00	4,207,525,270.01	4,207,525,270.01		
					Justicia						3,706,179,882.00	3,890,925,403.18	3,890,925,403.18		
					Procuración de Justicia						3,706,179,882.00	3,890,925,403.18	3,890,925,403.18		
				003	Atención a infractores	Persona	43,210	47,345	47,345	100.0	59,171,197.00	56,688,194.92	56,688,194.92	100.0	100.0

Elaboró:   
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:   
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

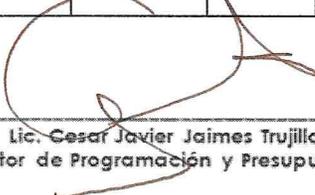
025

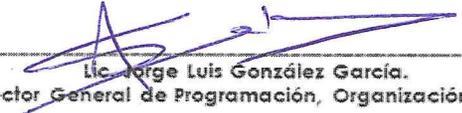


**EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII	
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [III]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II - [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]		
					007	Averiguaciones previas	Averiguación	517,347	502,376	502,376	100.0	2,009,665,100.00	1,949,613,306.01	1,949,613,306.01	100.0	100.0
					008	Coordinación en procuración de justicia y seguridad pública	Acción	1	1	1	100.0	474,718,690.00	746,904,215.08	746,904,215.08	100.0	100.0
					010	Información y orientación jurídica a la ciudadanía	Asesoría	94,375	93,327	93,327	100.0	6,937,884.00	6,800,628.95	6,800,628.95	100.0	100.0
					011	Informes de demanda de amparo	Documento	29,241	31,320	31,320	100.0	19,871,787.00	19,459,447.74	19,459,447.74	100.0	100.0
					012	Intervención en asuntos jurídicos y juicios	Asunto	300	250	250	100.0	19,907,011.00	19,606,858.84	19,606,858.84	100.0	100.0
					015	Orientación jurídica y atención ciudadana	Asesoría	1,791	3,485	3,485	100.0	6,937,884.00	6,772,162.95	6,772,162.95	100.0	100.0
					017	Policía judicial	Mandato	154,231	157,247	157,247	100.0	480,707,643.00	468,151,816.75	468,151,816.75	100.0	100.0
					018	Procesos penales, civiles y familiares	Procedimiento	112,493	108,805	108,805	100.0	407,654,089.00	397,273,247.72	397,273,247.72	100.0	100.0
					020	Promoción a la cultura jurídica y prevención del delito	Evento	1,201	2,548	2,548	100.0	10,232,884.00	7,915,601.08	7,915,601.08	100.0	100.0
					022	Servicios periciales	Peritaje	544,230	471,001	471,001	100.0	210,375,713.00	211,739,923.14	211,739,923.14	100.0	100.0
		7				<b>Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior</b>						<b>241,533,784.00</b>	<b>316,599,866.83</b>	<b>316,599,866.83</b>		
			4			<b>Sistema Nacional de Seguridad Pública</b>						<b>241,533,784.00</b>	<b>316,599,866.83</b>	<b>316,599,866.83</b>		
					001	Programa nacional de seguridad pública	Programa	1	1	1	100.0	241,533,784.00	316,599,866.83	316,599,866.83	100.0	100.0
12						<b>Género</b>						<b>103,401,382.00</b>	<b>102,721,912.22</b>	<b>102,721,912.22</b>		
	1					<b>Gobierno</b>						<b>103,401,382.00</b>	<b>102,721,912.22</b>	<b>102,721,912.22</b>		
		2				<b>Justicia</b>						<b>103,401,382.00</b>	<b>102,721,912.22</b>	<b>102,721,912.22</b>		
			4			<b>Derechos Humanos</b>						<b>103,401,382.00</b>	<b>102,721,912.22</b>	<b>102,721,912.22</b>		
					002	Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	Persona	32,520	30,488	30,488	100.0	69,730,815.00	72,301,586.39	72,301,586.39	100.0	100.0
					012	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	1	100.0	16,733,558.00	14,815,797.61	14,815,797.61	100.0	100.0

Elaboró:   
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:   
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

026



Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

**EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: (1): 14 c0 00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
14	1	2	4	022	Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	1	100.0	16,937,009.00	15,604,528.22	15,604,528.22	100.0	100.0
					Derechos Humanos						2,700,001.00	3,021,974.63	3,021,974.63		
					Gobierno						2,700,001.00	3,021,974.63	3,021,974.63		
					Justicia						2,700,001.00	3,021,974.63	3,021,974.63		
					Derechos Humanos						2,700,001.00	3,021,974.63	3,021,974.63		
				016	Programa de capacitación y sensibilización en derechos humanos	Acción	1	1	1	100.0	2,700,001.00	3,021,974.63	3,021,974.63	100.0	100.0
					<b>TOTAL UR</b>						<b>4,416,170,783.00</b>	<b>4,737,338,387.62</b>	<b>4,737,338,387.62</b>		

Nota: Las metas físicas modificadas fueron el resultado de la solicitud y autorización de las afectaciones programáticas AP00001213 y AP00001214, con las cuales se redujeron y ampliaron, respectivamente.

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo,  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García,  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

027



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 c0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
4	1	8	5	002	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	2,000	2,000	2,000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política; Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instaurará un Consejo ciudadano independiente, donde se realizarán evaluaciones permanentes de desempeño, certificaciones de competencias y vigilancia de patrimonio.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A)**

A través de la Oficina de Información Pública (OIP) se han recibido y tramitado a través del Sistema Infomex, 2,267 solicitudes de información pública atendiendo el total de las mismas cumpliendo con el 100.0% lo que representa un avance de eficiencia en la atención a este rubro.

Se capacitó al 100% del personal de estructura (incluyendo a Líderes Coordinadores de Proyectos), en el "Taller de Actualización a las reformas, adiciones y/o modificaciones a la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal", obteniendo la certificación correspondiente por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFO-DF).

En el ejercicio 2012, se llevó a cabo la autorización por parte del C. Procurador General de Justicia del Distrito federal de 32 Manuales Administrativos diversos. Asimismo, se avanzó en la elaboración de anteproyectos de otros manuales, mismos que se encuentran sujetos a la revisión.

Desde el 1º de enero de 2012, se realizó la gestión para solicitar la transformación de plazas del personal administrativo con código de base, a raíz de la autorización de la Asamblea Legislativa para asignar recursos específicos para su nivelación salarial, lo cual se reflejó en la primera quincena de marzo; dichos recursos cubren también el incremento a diversas prestaciones económicas, establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo, como son día de reyes, día del niño, útiles escolares, vestuario administrativo, programa deportivo y despensa de fin de año.

Esta Dependencia tramitó ante la Secretaría de Finanzas 1, 334 Cuentas por Liquidar Certificadas, de las cuales 1,326 correspondieron a pagos realizados a distintos proveedores de bienes y servicios y 8 fueron por Ingresos de aplicación automática; se tramitaron 157 documentos múltiple y 189 afectaciones programático- presupuestales.

Elaboró:

Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

028



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CU 00 procuraoría General de Justicia del Distrito Federal

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
4	1	8	5	002	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	2,000	2,000	2,000	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política; Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instaurará un Consejo ciudadano independiente, donde se realizarán evaluaciones permanentes de desempeño, certificaciones de competencias y vigilancia de patrimonio.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En el periodo se realizaron 8 licitaciones públicas, 28 invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, 89 adjudicaciones directa, 89 adjudicaciones directas por monto y 37 casos presentados al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Se tramitó ante la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Gobierno del Distrito Federal, la adhesión de 16 contratos consolidados. También se celebraron 147 contratos mayores, 49 contratos simplificados y 26 modificaciones a contrato.

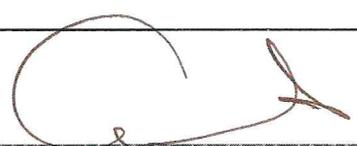
Se desarrolló e implementó un sistema de transmisión de video en vivo por internet por el cual los procesos se desarrollan de manera transparente, pues permite el seguimiento por parte de la ciudadanía, de las licitaciones públicas de adquisición de bienes y servicios. El sistema permite mantener un historial de los procesos.

Del 1 de marzo del 2012 al 28 de febrero del 2013, se suscribieron 11 contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas, consistentes en la construcción de la Coordinación Territorial Gustavo A. Madero 2 (GAM-2); construcción de la Coordinación Territorial Iztapalapa 8 (IZT-8); trabajos de adecuación de espacios correspondientes a acceso vehicular, muro de papel, aula de tiro virtual, gimnasio, escenario de prácticas, e instalaciones hidráulicas y eléctricas del inmueble conocido como stand de tiro; Agencia "D" Terminal Observatorio del Sistema de Transporte Colectivo Metro; adecuaciones en la oficina de servicios periciales y en el Consejo de Honor y Justicia; accesibilidad en edificio sede (BUNKER); Centro de Mediación ubicado en la Agencia 57ª; trabajos de remodelación de la Fiscalía Central de Investigación para Secuestros; Adecuación del Centro de Justicia para las Mujeres; Módulo de Atención Oportuna; Centro Estatal de Prevención Social y Centro de Control de Confianza.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

029



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
8	1	2	2	005	Atención a Personas Vulneradas por el Delito	Persona	107,597	78,776	78,776	73.2	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsará la acción coordinada de las diversas instancias de gobierno para promover acciones tendientes a combatir la violencia intrafamiliar.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

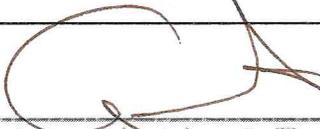
A)

El Sistema de Auxilio a Víctimas se conforma por seis Centros de Atención Especializada: Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI); Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTVDS); Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA); Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo operativo (CIVA); Centro de Apoyo Socio jurídico a Víctimas del Delito Violento (ADEVI); y, Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA)

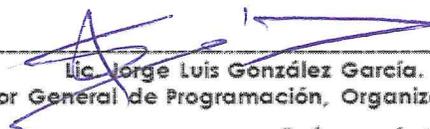
El CAVI atiende los casos de violencia familiar en el Distrito Federal. Atiende específicamente la violencia contra las mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. De enero a diciembre se recibieron 15,245 casos, atendiendo a un total de 26,922 víctimas atendidas, se atendieron en el área de Trabajo Social a 13,951 casos. En el área de Psicología se brindaron 7,209 sesiones de psicoterapia, y 34,361 acciones psicológicas, el total de víctimas psicológicas atendidas fue de 26,922. Se concluyeron en el área jurídica 13,193 casos y se atendieron en el área médica a 1,478 personas.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales, atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto; proporcionando asesoría y seguimiento jurídico, psicoterapia individual o grupal, atención médica y social. Además, realiza dictámenes en psicología victimal para acreditar el daño moral. Se atendieron integralmente a 14,187 víctimas; se proporcionaron 4,270 sesiones psicoterapéuticas individuales y grupales a víctimas directas e indirectas; en el área médica se atendieron a 1,960 personas; se atendieron un total de 12,276 personas en el área jurídica concluyéndose 1,124 casos de los 3,115 recibidos y se tomó conocimiento de 161 casos clasificados relevantes.

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

030



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
8	1	2	2	005	Atención a Personas Vulneradas por el Delito	Persona	107,597	78,776	78,776	73.2	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsará la acción coordinada de las diversas instancias de gobierno para promover acciones tendientes a combatir la violencia intrafamiliar.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

El Centro de Apoyo de Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) interviene en los casos de extravío o ausencia de personas para su búsqueda y localización, mediante una denuncia de hechos, con lo que se inicia una averiguación previa que permite llevar a cabo una investigación sistemática e integral. En 2012, se atendieron 8,460 casos iniciados por extravío o ausencia; se iniciaron 2,033 averiguaciones previas; se localizaron 1,764 personas extraviadas o ausentes por parte de la Policía de Investigación; se determinaron 1,267 averiguaciones previas. En el área médica se atendieron 1,183 personas y se brindó atención psicoterapéutica mediante 2,194 sesiones.

El Centro de Investigación Victimológico y de Apoyo Operativo (CIVA), tiene como uno de los objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Se realizaron en el área de Psicología 1,188 sesiones de psicoterapia, se atendieron a 11,618 personas y se elaboraron 288 estudios e informes especiales de investigación Victimológicas.

El Centro de Apoyo Socio jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc.; cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. Se captaron 4,868 víctimas directas e indirectas. En el área de Psicología se atendieron 11,806 víctimas y en el área jurídica a 12,942. Adicionalmente se atendieron 218 personas en el servicio médico.

Por último, el Centro de Atención a Riesgos Victímales y Adicciones (CARIVA), atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Recibió 2,017 casos, atendiendo a 2,071 adictos, codependientes y menores. Se realizaron un total de 5,435 sesiones de tratamiento y 34,261 acciones de psicología y seguimiento; y se dio atención y valoración médica a 2,071 adictos.

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

031



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
8	1	2	2	005	Atención a Personas Vulneradas por el Delito	Persona	107,597	78,776	78,776	73.2	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsará la acción coordinada de las diversas instancias de gobierno para promover acciones tendientes a combatir la violencia intrafamiliar.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

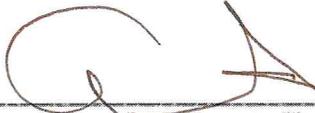
La atención a víctimas incluye también el trabajo que se enfoca a la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de los delitos, de lesiones, omisión de auxilio o de cuidado, peligro de contagio, tráfico de menores, retención y sustracción de menores o incapaces, explotación laboral de menores o personas con discapacidad física o mental, delitos que atenten contra el cumplimiento de la obligación alimentaria, violencia familiar y discriminación.

Lo anterior, es un punto relevante en el accionar de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por lo que tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de dichas víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alterno o canalizando al Albergue Temporal de esta H. Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda; enfatizando entre otros objetivos primordiales la de trabajar en conjunto para otorgar la debida atención a las víctimas que padecen el llamado Síndrome de Niño Maltratado reduciendo las secuelas provocadas en su entorno, la mayoría de las veces familiar.

Durante el ejercicio se brindó atención a 1,372 menores e incapaces víctimas de ilícitos, 613 mujeres y 759 fueron canalizados a diferentes atenciones y cuidados; a 87 se les canalizó al Albergue Temporal de la Procuraduría; 15 se canalizaron a hospitales y psiquiátricos, 274 a casas hogar y 50 a otras instancias.

El Albergue Temporal (Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas) proporcionó atención integral especializada a niños de 0 a 12 años de edad, relacionados con averiguaciones previas en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporciono atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana; adicionalmente desarrollo programas recreativos y culturales.

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

032



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
8	1	2	2	005	Atención a Personas Vulneradas por el Delito	Persona	107,597	78,776	78,776	73.2	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsará la acción coordinada de las diversas instancias de gobierno para promover acciones tendientes a combatir la violencia intrafamiliar.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

De esta forma en el albergue, se atendieron a 167 menores. Es conveniente mencionar que a principios del período se contaba con una población de 59 personas e ingresaron 108 en ese mismo lapso, se registró un egreso de 121 personas, por lo que los menores albergados hacia finales del período fueron de 59. En el área médica del Albergue, se logró un favorable índice de recuperaciones y rehabilitaciones, al haberse proporcionado 23,661 atenciones médicas; consistentes en 22,655 consultas internas y 486 consultas externas de los servicios de especialidades; aplicación de 520 vacunas. En el área de Psicología, se dieron 6,639 terapias. En el área de nutrición se brindaron 81,227 servicios entre desayunos, comidas y cenas; 54,157 papillas, 21,743 colaciones, y 34,822 fórmulas lácteas. Mediante el servicio de odontología, se proporcionaron 74 revisiones con sus historias clínicas respectivas, se brindaron 74 atenciones en materia de limpieza dental y técnicas de cepillado; se proporcionaron 486 colocaciones de amalgamas y resinas; y se realizaron 91 extracciones dentales.

B)

Durante el período reportado, la actividad institucional logro un cumplimiento de 73.2% respecto de lo originalmente programado (107,597 personas). Esta situación se atribuye a la diferencia que existe en la atención de víctimas en los diferentes Centros de Atención en los cuales la Procuraduría presta servicio: CAVI, CTAVS, CIVA, ADEVI, CARIVA y CAPEA y el Centro de Estancia Transitoria. El total de atenciones brindadas en los diferentes centros fue menor a la meta esperada en 28,749 personas, derivado por una menor demanda en algunos de estos centros. En el Albergue la meta varió en menos 57. En lo referente a la atención brindada por la Fiscalía Central de Investigación para la Atención a los Niños, Niñas y Adolescentes, también se presentó una disminución en la atención a niños en 15 personas.

C)

No existe variación.

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

033



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
8	1	2	2	024	Visitaduría	Visita	5,015	8,609	8,609	171.7	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: El Gobierno de la Ciudad se apoyará en la supervisión ciudadana para la mejora en la capacidad de disuasión, captura de los delincuentes e investigación de los delitos por parte de los cuerpos policíacos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

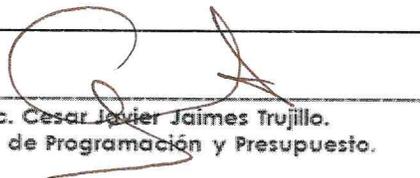
**A)**  
 Las atribuciones legales de la visitaduría, en lo que respecta a supervisión y vigilancia, consisten en la colaboración con otras áreas de la Institución, a fin de lograr una mejor actuación de los servidores públicos, garantizando el respeto y preservación de los derechos constitucionales. Por ello, son realizadas supervisiones permanentes a todas las áreas, a fin de corroborar la legalidad de la actuación y la correcta atención al público.

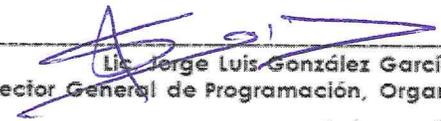
La supervisión implica el análisis de las indagatorias y sus medios de control, buscando en primera instancia, que tenga un curso eficaz y legal. En caso de existir irregularidades en la integración, procede dar vista de las posibles responsabilidades administrativas a la Contraloría Interna, Consejo de Honor y Justicia de la Policía de Investigación, y en caso de responsabilidades penales, informar a la Fiscalía para la Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos.

Durante el 2012, la visitaduría recibió quejas, comentarios y sugerencias ciudadanas, las 24 horas del día, los 365 días del año, otorgando atención telefónica inmediata al público usuario, a través de los teléfonos rojos instalados en las agencias del Ministerio Público, del buzón del Procurador, el sitio web y correo electrónico de la Institución.

Por lo cual durante el periodo la Agencia de Quejas brindó 4,899 atenciones a la ciudadanía las cuales se realizaron vía personalizada, teléfono particular, teléfono rojo, mensajes en buzón del Procurador, y correo electrónico, las cuales corresponden a quejas resueltas de manera inmediata y a orientaciones legales y comentarios ciudadanos.

Asimismo, los mecanismos de supervisión implican el empleo de formatos de atención al público y de revisión de indagatorias, mediante los cuales se determinan los aspectos a revisar por el visitador y en consecuencia, agilizan la visita.

Elaboró:   
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:  034  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
8	1	2	2	024	Visitaduría	Visita	5,015	8,609	8,609	171.7	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: El Gobierno de la Ciudad se apoyará en la supervisión ciudadana para la mejora en la capacidad de disuación, captura de los delincuentes e investigación de los delitos por parte de los cuerpos policíacos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Durante el período que se informa se concluyeron 1,850 expedientes de quejas, fueron realizadas 8,609 visitas de supervisión, 7,781 fueron realizadas en los turnos respectivos y 828 en visitas especiales por irregularidades durante su integración; visitas durante las cuales se formularon recomendaciones genéricas o específicas para la práctica de diligencias a fin de lograr la debida integración de las indagatorias.

A través de la Unidad de Monitoreo y Supervisión en Línea se realizaron supervisiones de averiguaciones previas, radicadas en Fiscalías Centrales y Desconcentradas de Investigación. Se llevó a cabo el monitoreo a través de las cámaras de video ubicadas en las agencias del Ministerio Público, lo que permitió verificar la presencia del personal ministerial; el trato brindado a la ciudadanía; el tiempo de atención, y las condiciones personales de los individuos puestos a disposición.

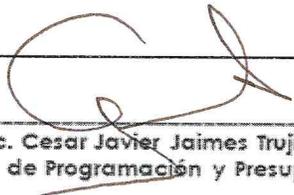
**B)**

Durante 2012 se presentó una variación del (71.7%) mayor en las visitas de trabajo realizadas a las diferentes áreas sustantivas de la Institución; lo anterior, en razón de un mayor número de medios a través del cual la ciudadanía puede recibir asesoría y orientación, lo que permite saber los procedimientos a seguir para hacer efectiva su queja, contribuyendo con ello a tener una mayor cultura jurídica, así como el mejor desempeño en la atención brindada por parte del personal de la institución; lo cual ocasionó una variación en la meta alcanzada con respecto a la originalmente planeada.

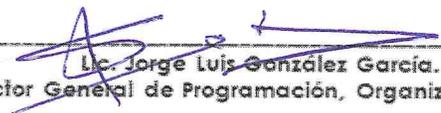
**C)**

No existe variación.

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

035



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
8	1	2	4	019	Programa de Derechos Humanos en la Procuración de Justicia	Acción	1	1	1	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Con apoyo en la tecnología y una mayor profesionalización de los servidores públicos, se asegurará la transparencia y eficacia en el servicio que presta el Ministerio Público. Fomentaremos una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Para atender y dar seguimiento al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF), la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del mismo, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), instalaron el 1 de junio de 2012 el Sistema de Información del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación (SIMSE-PDHDF), que permite registrar, almacenar y dar seguimiento a las acciones del programa y, a partir de la información generada por los indicadores, valorar su cumplimiento. Al respecto el 22 de noviembre se realizó una reunión de trabajo con representantes del SIMSE-PDHDF y las Direcciones Generales de Política y Estadística Criminal y la de Derechos Humanos, para hacer entrega de la propuesta de 21 indicadores para su análisis.

Con la finalidad de sensibilizar a la sociedad, respecto de los derechos humanos, fueron distribuidos 33,782 materiales de difusión sobre los derechos de las personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se atienden temas como los derechos humanos, víctimas, ofendidos, bullying y violencia sexual.

En el periodo que se informa, se capacitaron y sensibilizaron a 1,170 servidoras y servidores públicos, así como a estudiantes y prestadores de servicio social en materia de derechos humanos y temas relacionados, impartándose los siguientes cursos: "Perspectiva de Género en las Instituciones Públicas", "Conociendo los Derechos de la Infancia", "Derecho a la Igualdad y a la No Discriminación", "Perspectiva de Género", "Posibilidades y Retos en el Trabajo con Mujeres que Viven Violencias", "Relaciones de Poder", "Integración de La Averiguación Previa en Materia de Trata de Personas", "Taller Sobre la Ley General en Materia de Trata de Personas en México y sus Implicaciones en las Entidades Federativas" y "Uso de la Fuerza y Derechos Humanos en Operaciones Policiales".

Se implementó el Módulo Informático de Derechos Humanos el cual constituye una herramienta que sistematiza la información que posee esta unidad administrativa, como expedientes de queja y recomendaciones, además de facilitar el seguimiento integral de los mismos.

Este sistema, permite identificar de forma oportuna el número de violaciones a derechos humanos, el índice de frecuencia por tipo de violación y su relación con las averiguaciones previas iniciadas en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, lo cual permite implementar mecanismos encaminados a reducir el número de quejas y recomendaciones,

Elaboró:

  
 Lic. César Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

036



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
8	1	2	4	019	Programa de Derechos Humanos en la Procuración de Justicia	Acción	1	1	1	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Con apoyo en la tecnología y una mayor profesionalización de los servidores públicos, se asegurará la transparencia y eficacia en el servicio que presta el Ministerio Público. Fomentaremos una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

en contra de esta Dependencia.

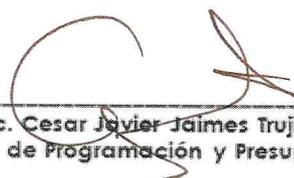
Se emitieron 7 acuerdos y 2 oficios circulares que contienen directrices para garantizar el ejercicio de los derechos humanos, relacionados con las temáticas de presentación ante los medios de comunicación; detenciones que efectúa la Policía de Investigación; atención a las personas de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual; atención y protección a las víctimas directas e indirectas del delito de secuestro; difusión de personas relacionadas con delitos graves o de alto impacto social que cuenten con órdenes de aprehensión y reaprehensión y el Manual Operativo que regula la actuación de la Policía de Investigación, entre otras.

Durante el período se atendieron 4,445 quejas ciudadanas. Se presentaron 3,653 por transgresiones a derechos humanos; sin embargo, del desahogo de las mismas, se apreció que solo el 22.3% es decir, 666 casos, correspondían a probables violaciones.

Las violaciones a derechos humanos que se reclaman con mayor frecuencia son la omisión de observar la ley o normatividad aplicable; la negativa de investigar diligentemente; las detenciones ilegales; la divulgación ante medios informativos de datos personales y confidenciales de las y los acusados o procesados; y la negativa, obstaculización o injerencias arbitrarias en el acceso a la información y transparencia de la gestión pública.

Durante el periodo que nos ocupa, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal emitió 9 recomendaciones dirigidas a esta Procuraduría, de las cuales 4 no fueron aceptadas.

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

037



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
8	1	2	4	019	Programa de Derechos Humanos en la Procuración de Justicia	Acción	1	1	1	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Con apoyo en la tecnología y una mayor profesionalización de los servidores públicos, se asegurará la transparencia y eficacia en el servicio que presta el Ministerio Público. Fomentaremos una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Por otro lado, se atendieron y desahogaron satisfactoriamente las recomendaciones 14/2004, 08/2006, 12/2010 y 01/2012.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal no ha emitido ningún acuerdo de conciliación con esta Procuraduría.

B)  
 No existe variación.

C)  
 No existe variación.

Elaboró:

Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

038



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
9	1	7	2	013	Acciones de Prevención en Materia de Protección Civil	Acción	1	1	1	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: El Gobierno de la Ciudad creará un sistema de previsión y protección, con especial énfasis en la construcción de un modelo de atención de emergencias que actúe con prontitud, profesionalismo y equipamiento técnico.

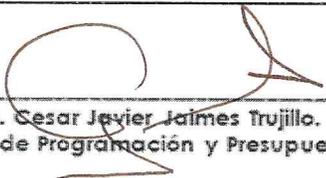
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con la finalidad de salvaguardar la integridad física del personal que labora en las distintas instalaciones de esta Procuraduría, así como los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta, se describen a continuación las acciones realizadas para el período que se reporta.

Se atendieron nueve emergencias en la misma cantidad de inmuebles institucionales, se efectuaron 180 simulacros de evacuación en igual número de inmuebles evacuando un total de 19,471 personas entre servidores públicos, visitantes participantes, se capacitó a 611 servidores públicos, se entregaron 531 manuales plan de alerta institucional y la misma cantidad de folletos de plan familiar, se reinstalaron y/o complementaron señales en 36 inmuebles de la dependencia, se entregaron 3 extintores en mismo número de inmuebles, así como 90 gabinetes para su colocación en 17 inmuebles; de igual manera se entregaron 20 botiquines para instalarse en 9 inmuebles, se entregaron e instalaron 225 receptores de alerta sísmica, 78 megafonos, 8 chicharras en 4 inmuebles como sistema de alertamiento y 239 silbatos a brigadistas para ser usados en momentos de emergencia o simulacros; se distribuyó algodón y alcohol en 3 áreas, 4000 cubre bocas en 4 inmuebles del oriente de la ciudad como medida preventiva "Exalaciones volcan Popocatepetl", se verificaron las condiciones para uso de los extintores instalados en 27 inmuebles de la dependencia, se restituyeron cintas antiderrapante en las escaleras de 7 inmuebles, se participó en 24 sesiones del comité de emergencia "Plan permanente ante contingencias en la Ciudad de México", asimismo se efectuó la requisición de servicio de diagnóstico y mantenimiento a equipos contra incendio.

B)  
No existe variación.

C)  
No existe variación.

Elaboró:   
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:   
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

039



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	003	Atención a Infractores	Persona	43,210	47,345	47,345	109.6	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de justicia en el Distrito Federal se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las leyes y reglamentos establecidos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

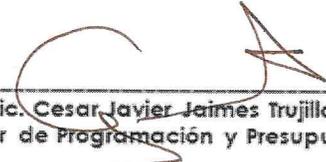
**A)**

Con la finalidad de brindar atención a infractores detenidos en las distintas Agencias del Ministerio Público, la Dirección General de Servicios a la Comunidad a través del Programa de Atención a Detenidos estuvo en la posibilidad de atender a 41,816 personas, de las cuales 5,008 fueron mujeres y 36,808 hombres para lo cual proporcionó 45,251 raciones alimenticias repartidas entre detenidos, 58,250 Box Lunch unitarios a Centros del Sistema de Auxilio a Víctimas, realizó 103,654 reportes a Instituciones de Localización y 15,203 Acciones de Trabajo Social a favor de Detenidos (Agencia 50 Central).

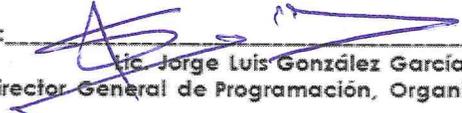
Por lo que respecta a adolescentes en conflicto con la Ley Penal (jóvenes de 12 años de edad cumplidos y menos de 18), el personal ministerial llevó a cabo acciones tendentes a integrar con estricto apego a derecho la averiguación previa correspondiente y determinar lo conducente en cuanto a su libertad o remisión al Juzgado Especializado para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Los Agentes del Ministerio Público tomaron conocimiento de 5,529 casos de menores infractores, de los cuales 1,843 fueron canalizados a C. Juez Especializado en Justicia para Adolescentes; 3,086 fueron remitidos a custodia familiar; y 600 a otras instancias.

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

040



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	003	Atención a Infractores	Persona	43,210	47,345	47,345	109.6	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de justicia en el Distrito Federal se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las leyes y reglamentos establecidos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B)

Esta actividad institucional presentó un cumplimiento del 109.6% en relación con la meta originalmente programada (43,210 personas) esto debido a que un mayor número de adultos o menores, que por la presunta comisión de algún delito fueron retenidos en las instalaciones de la Procuraduría, se les brindó los elementos necesarios para que su estadía en espera de la definición de su situación jurídica (entrega a Juez especializado, familiares u otras instituciones) fuera con estricto apego a sus derechos humanos. La atención incluye la provisión de raciones alimenticias así como la atención médica.

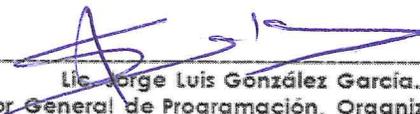
C)

No existe variación.

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

041



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	007	Averiguaciones Previas	Averiguación	517,347	502,376	502,376	97.1	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

La averiguación previa es un procedimiento anterior al proceso penal, que se lleva a cabo por un órgano del Poder Ejecutivo, ya sea federal o local. Inicia a partir de que el agente del Ministerio Público, como autoridad investigadora, tiene conocimiento, mediante una denuncia o querrela de hechos que pueden constituir un delito.

Tiene por objeto que el agente del Ministerio Público practique todas las diligencias necesarias a fin de que pueda determinar si procede o no el ejercicio de la acción penal; en consecuencia, lleva a cabo las investigaciones para acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del inculpado, a esta etapa se le conoce como perfeccionamiento ó etapa de investigación de la averiguación previa.

La fase de la averiguación previa comprende desde la denuncia o la querrela, es decir la radicación (que es cuando se da entrada a dicha averiguación), hasta el ejercicio de la acción penal con la consignación ante un Juez.

La determinación de una averiguación previa es la forma en que un agente del Ministerio Público resuelve la investigación de un delito, ésta respuesta puede ser de cuatro formas: el no ejercicio de la acción penal (Artículo 36 del C.P.P); el ejercicio de la acción penal (la consignación ante la autoridad judicial); la incompetencia (para la cual son competentes la Procuraduría General de la República, las Procuradurías de los Estados ó la Justicia Militar); y la reserva, caso este último en que únicamente, y después de determinado tiempo, puede suspenderse la averiguación previa, es de puntualizar, que ésta queda latente hasta en cuanto se encuentren nuevos elementos para proseguir con la indagación y poder determinar la averiguación en cualquiera de sus modalidades.

Elaboró:

Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

042



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	007	Averiguaciones Previas	Averiguación	517,347	502,376	502,376	97.1	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

De lo anterior se desprende que durante 2012 se encauzaron acciones que llevaran a un mejor desempeño en el actuar del Ministerio Público siendo las más relevantes las que a continuación se describen:

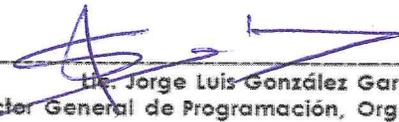
Se dio continuidad al uso del Sistema de Información Geográfica, esta herramienta tecnológica, permite ubicar el fenómeno delictivo en función de la creación de un marco de referencia homogéneo, que dota a las áreas y corporaciones de seguridad pública de una señalización precisa de las zonas críticas que requieren atención prioritaria. Para este propósito, el sistema registra diariamente la ubicación geográfica de cada evento delictivo y emite periódicamente reportes cartográficos por tipo de delito y sectorizados por Delegación, Coordinación Territorial, colonia y zonas críticas entre otras.

Esta misma información se comparte con la Secretaría de Seguridad Pública y el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, esta aportación es importante para implementar estrategias de prevención del delito. Adicionalmente, se continua trabajando en la homologación de la información cartográfica base en formato vectorial, con las capas delegacionales, colonias y coordinaciones territoriales; cuadrantes y sectores de la Secretaría de Seguridad Pública, tanto para el Sistema de Información Estadística Delictiva, como para el Sistema de Información Geográfica.

Con el objeto de contar con procedimientos homogéneos en las bases de datos de las diferentes áreas de la Institución como de otras dependencias, se consolidó el Sistema Único de Información Delictiva del Distrito Federal (SUIDF), que facilita la consulta de información delictiva mediante la integración de diversos sistemas informáticos, con lo cual se está en posibilidad de conocer, en tiempo real, el estado que tiene cualquier averiguación previa. El programa está conformado por 3 subsistemas:

El Sistema Integral de Procuración de Justicia (SIPRO) Con este sistema se da seguimiento nominal a las personas involucradas en una averiguación previa; captando información que forma parte del proceso de procuración de justicia, desde su inicio hasta la resolución final. Funciona en todas las unidades de investigación y de turno de cada una de las Coordinaciones Territoriales.

Elaboró:   
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:  **043**  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	007	Averiguaciones Previas	Averiguación	517,347	502,376	502,376	97.1	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Sistema Integral de Huellas Dactilares: Mediante esta aplicación es posible identificar a una persona a través de su nombre y huella dactilar, para saber si es requerida por la justicia. Cuenta con datos proporcionados por cada uno de los 70 juzgados cívicos en el Distrito Federal, de la Secretaría de Transportes y Vialidad, del archivo criminal de la Coordinación General de Servicios Periciales, de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como del Subsistema de Huellas de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas del Delito que se encuentra en proceso de instrumentación en la 59° agencia investigadora, y que ya suma alrededor de 2,191 registros procedentes de 1,566 averiguaciones previas

El Sistema Integral de Investigación Policial (SIIPOL) apoya en la localización de personas relacionadas con alguna averiguación previa o mandamiento judicial. Es operado por la Jefatura General de la Policía de Investigación. Este aplicativo concentra los bancos de datos obtenidos de diversas instancias, contando a la fecha con más de 116 millones de registros a disposición de las áreas sustantivas para su consulta y aprovechamiento. A la fecha, se han realizado alrededor de 1.8 millones de consultas; lo que coadyuva en las actividades sustantivas de investigación.

El Sistema de Identificación Vehicular del Distrito Federal (SIVE-DF) es una herramienta pionera en su tipo, ya que ayuda al manejo de la información de una manera óptima en las diferentes bases de datos. Tiene como objetivo proporcionar la traducción del Número de Identificación Vehicular (NIV), detectando los vehículos con reporte de robo y la consulta en línea de bases de datos locales y nacionales. Los parámetros de referencia son el número de placa, el NIV y el número de motor; con ello, la Policía de Investigación cuenta con una valiosa herramienta que coadyuva en el combate al robo de vehículos.

El Sistema de Registro Biométrico de Detenidos (SIRBID) es un sistema que dota al personal ministerial y policial, de información sobre un presunto responsable, para conocer sus antecedentes registrales y/o penales. Facilita la consulta de los datos generales de las personas detenidas, a través de la fotografía y el registro de la huella dactilar. Actualmente se encuentra ya instalado en 5 Fiscalías de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales.

Elaboró:   
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:   
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

044



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	007	Averiguaciones Previas	Averiguación	517,347	502,376	502,376	97.1	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito.

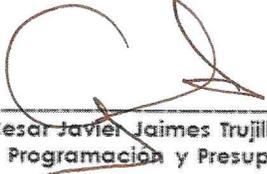
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En el marco del Programa de Redes de Prevención del Delito que lleva la Subprocuraduría Jurídica y de Derechos Humanos, se creó el "Sistema de Registro de Redes de Prevención", a través del cual las distintas asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, podrán verificar si existen antecedentes registrales del personal que labora o que está en proceso de contratación. Es así que diversas asociaciones como la de Industria de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos, la de Seguridad Privada y la de Hoteleros, entre otras, tienen a su disposición este sistema.

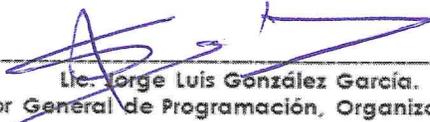
En el marco del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se determinó que la coordinación interinstitucional entre la Federación, los Estados y el Distrito Federal, resulta de suma importancia para el combate a la delincuencia; en tal sentido, la Federación, a través del programa denominado Plataforma México, sustenta la interconexión e intercambio de información en el Sistema Único de Información Criminal (SUIC). El SUIC integra las bases de datos a nivel nacional para la obtención de información sobre la situación que guarda una persona, vehículo u objeto, con el propósito de fortalecer los mecanismos de colaboración para la reducción de los índices delictivos. Lo anterior permite superar la consulta de bancos estáticos y desarticulados.

El Registro Administrativo de Voz y Datos (Sistema RAVD) permite sistematizar para su búsqueda y comparación, datos y archivos de voz que coadyuvan a la identificación de probables responsables en delitos como extorsión y secuestro. Se reconoce y valida la identidad de las personas a través de su registro de voz, al comparar diversas características individuales independientemente del idioma, edad o de la utilización de distorsionadores de sonido, y evoluciona, del sistema tradicional de grabación análogo mediante cintas, a un sistema totalmente digitalizado que eleva la calidad de los registros.

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

045



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	007	Averiguaciones Previas	Averiguación	517,347	502,376	502,376	97.1	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

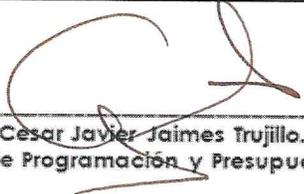
LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Las Fiscalías Desconcentradas que presentaron un mayor número de averiguaciones previas iniciadas son: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Coyoacán, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón que representaron el 60.8%, mientras que Venustiano Carranza, Tlalpan, Azcapotzalco, Iztacalco y Xochimilco registraron conjuntamente el 21.4%; y entre las que menor incidencia registraron están Tlahuac, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta que concentraron el 6.53%. Es importante mencionar que la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Agencias de Atención especializada representó el 11.3%.

Se continuó aplicando el programa MP virtual, que hizo posible intervenir en 154 mil 159 casos, en 146 mil 626 se citó a los usuarios, mientras que en 7 mil 533 derivaron en otras determinaciones. Asimismo, en las unidades de recepción por Internet instaladas en diversas fiscalías, se ratificaron 5 mil 909 querellas, se iniciaron 83 mil 858 actas especiales, 6 mil 370 denuncias y 3 mil 324 averiguaciones previas especiales.

En lo que se refiere a los criterios que se consideran para la resolución de las averiguaciones previas que fueron iniciadas e investigadas, existen tres tipos de determinación posible: el No Ejercicio de la Acción Penal, es cuando en las indagatorias realizadas no se desprendieron los elementos esenciales de prueba para el ejercicio de la acción penal; Incompetencia, obedece a que derivado de la investigación se determinan elementos de prueba de competencia federal, de otras entidades federativas o bien asuntos relacionados con el Consejo de Menores, en su caso; por último, la Consignación o Ejercicio de la Acción Penal, punto relevante de la investigación ministerial en donde se logra reunir los elementos suficientes de la comisión de algún delito y en cuyo caso se han establecido mecanismos y controles con el objeto de mejorar el seguimiento y supervisión de las consignaciones, determinaciones de artículo 36 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, objeciones, y reingresos de artículo 36 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

Elaboró:   
 Lic. César Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:  046  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	007	Averiguaciones Previas	Averiguación	517,347	502,376	502,376	97.1	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

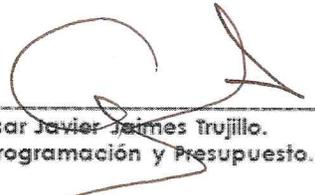
**B)**

La Actividad Institucional registró un cumplimiento de 502,376 asuntos, que representa un decremento 2.9%, en relación a los 517,347 programados originalmente. Tal comportamiento se explica principalmente en un menor número de averiguaciones previas determinadas que incluyen las resoluciones de no ejercicio de la acción penal, consignaciones e incompetencias; asimismo se llevaron a cabo las acciones necesarias para subsanar los errores contenidos en los pliegos de consignación, evitando con esto las devoluciones de posible artículo 36 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal por parte del Órgano Jurisdiccional.

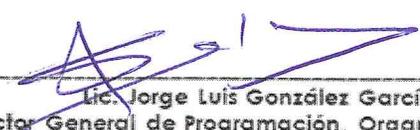
**C)**

No existe variación.

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

047



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CU 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	008	Coordinación en Procuración de Justicia y Seguridad Pública	Acción	1	1	1	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito.

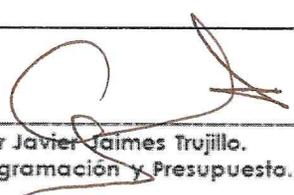
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

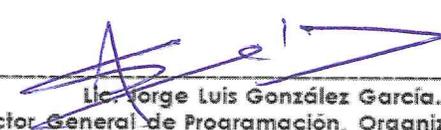
Con la finalidad de establecer acciones de planeación, colaboración y coordinación entre instancias de Procuración de Justicia y Seguridad Pública a nivel local, regional y nacional, mediante la revisión permanente y sistemática del marco jurídico normativo que permita orientar, eficaz y eficientemente la política de procuración de justicia, así como el seguimiento a los convenios de coordinación que emanan del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Sistema de Registro de Incidencia Delictiva Nacional

La Conferencia Nacional de Gobernadores a través de la Comisión de Seguridad Pública, determinó asignar al Gobierno del Distrito Federal el desarrollo de un sistema nacional de medición de seguridad pública. Dicha tarea fue realizada por la Procuraduría General de Justicia capitalina, tomando como parámetro base el registro de eventos delictivos reportados por las entidades federativas.

Para desarrollar este programa, fue necesario crear el Catálogo de Delitos para la Evaluación Nacional, con lo que se logró establecer una clasificación común entre las entidades y con ello generar una medición homogénea. Se desarrolló el software mediante el cual las entidades federativas reportan su incidencia delictiva a través de las averiguaciones previas iniciadas y en la que se capturan datos del evento, tales como el número de averiguación previa, tipo de delito, número de víctimas, edades, géneros, lugar de los hechos, entre otros.

Elaboró:   
 Lic. Cesar Javier Jaime Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:  048  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	008	Coordinación en Procuración de Justicia y Seguridad Pública	Acción	1	1	1	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito.

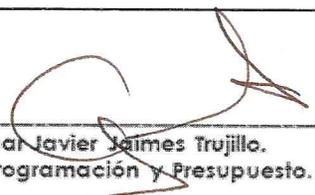
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Sistema Único de Información Criminal. Plataforma México

Considerando que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública se ha establecido que la coordinación interinstitucional entre la Federación, los Estados y el Distrito Federal, resulta de suma importancia para el combate a la delincuencia, el gobierno federal a través del programa denominado Plataforma México, sustenta la interconexión e intercambio de información a través del Sistema Único de Información Criminal (SUIC).

El sistema integra bases de datos de distintas áreas y unidades de los tres niveles de gobierno en la República, para obtener información oportuna sobre personas, vehículos u objetos relacionados con alguna actividad ilícita, con el fin de fortalecer los mecanismos de colaboración para reducir los índices delictivos, lo cual permite superar la consulta de bancos estáticos y desarticulados.

Derivado de las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Seguridad Nacional (2008-2012), con el cual se intenta garantizar un sistema tecnológico de información y telecomunicación avanzada que apoye a la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, mediante la integración de un sistema de información compartida entre las distintas corporaciones de Seguridad Pública y esta Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se integrará el registro del personal sustantivo y administrativo de la institución con la finalidad que los datos permitan la plena identificación de los servidores públicos que realizan labores de seguridad pública.

Elaboró:   
 Lic. Cesar Javier Jaime Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:  049  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	008	Coordinación en Procuración de Justicia y Seguridad Pública	Acción	1	1	1	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverán acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

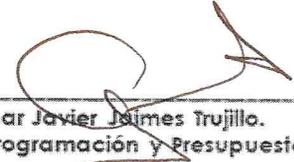
Como parte de las actividades de colaboración y coordinación con las diferentes Procuradurías e instituciones públicas y privadas afines, con base en convenios de colaboración y coordinación interinstitucional fue posible generar 12 actividades académicas, cursos a los que asistieron 360 participantes.

Se establecieron vínculos de colaboración e intercambio con investigadores, profesionistas, comunidad académica y público en general, para desarrollar temas selectos de las ciencias penales, a través de la impartición de 4 bloques de 8 cursos cada uno, con una asistencia de 1,146 alumnos; asimismo fueron impartidos 2 diplomados denominados "Vanguardia", en los que participaron un total de 95 personas y se realizaron 27 eventos en calidad de extensión académica, con una presencia promedio de 3,546 asistentes.

Cabe señalar en el periodo se celebraron 11 convenios de colaboración interinstitucional que han sido suscritos con diversas Procuradurías, instituciones privadas y públicas afines.

B)  
 No existe variación

C)  
 No existe variación

Elaboró:   
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:  050  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	010	Información y Orientación Jurídica a la Ciudadanía	Asesoría	94,375	93,327	93,327	98.9	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de justicia en el Distrito Federal, se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las leyes y reglamentos establecidos.

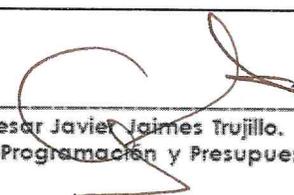
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ha realizado acciones que permiten promover entre la población de la capital, el acceso a los servicios institucionales, otorgando asesoría sobre las funciones y atribuciones de las diferentes instancias que conforman la Institución o bien sobre los procedimientos internos a seguir para la pronta atención de las demandas de procuración de justicia que se formulen. Asimismo, se brinda asesoría con la finalidad de poner al alcance de los ciudadanos información en materia penal, civil y familiar, y de asistencia y seguimiento jurídico durante el inicio de la averiguación previa hasta el proceso penal, que incluye la reparación del daño moral o material.

Durante el ejercicio 2012, la Procuraduría brindó información y asesoramiento a través de la línea telefónica 52-00-90-00 a 93,327 atenciones, de las cuales solicitaron información sobre Orientación Jurídica (5,341), hechos delictivos y emergencias (268), presentación de quejas (27), informes sobre detenidos (84,336), asuntos relevantes 67), otros (19), violencia a la mujer (61), trata de personas (1), adulto mayor (169), robo de vehículos y detenidos (3,038).

Así mismo se cuenta con el programas "Llámale a tu Fiscal" con el propósito de seguir incrementando el nivel de confianza entre los ciudadanos para acercarse al Ministerio Público, donde las y los Fiscales de Investigación Desconcentrados, brindan atención personalizada vía correo electrónico, teléfono y personalmente.

Otro programa implementado por la Dependencia es el "Ministerio Público Transparente" cuyo objetivo es transparentar al público la información de las personas puestas a disposición en las agencias del Ministerio Público; proporcionando de forma inmediata el nombre de las personas detenidas, número de averiguación previa con la que se relaciona, hecho delictivo imputado, hora de inicio de averiguación previa, cronómetro regresivo que indica el momento en que se cumplen las 48 horas constitucionales que obligan a la autoridad a determinar la situación jurídica del inculpado, o en su caso, el estado en que se encuentra la indagatoria. En este mismo sentido se inició el programa "Ministerio Público Transparente Web", a través del cual es posible agilizar la búsqueda de personas detenidas en alguna de las agencias del Ministerio Público desde cualquier computadora con acceso a internet.

Elaboró:   
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:  051  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	010	Información y Orientación Jurídica a la Ciudadanía	Asesoría	94,375	93,327	93,327	98.9	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de justicia en el Distrito Federal, se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las leyes y reglamentos establecidos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

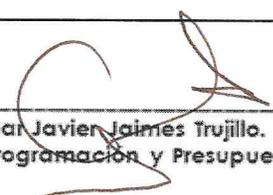
**B)**

La variación entre la meta alcanzada y la originalmente programada se deriva de que la proyección original contemplaba un promedio de 7,864 atenciones mensuales, sin embargo la menor demanda ciudadana durante 2012 presentó un promedio de atenciones al público de 7,777. Al final del periodo esto representa un 1.1% menor del cumplimiento de la meta original. Es importante mencionar que las metas alcanzadas en esta Actividad Institucional están en función de los requerimientos de la población.

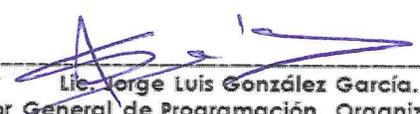
**C)**

No existe variación.

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

052



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	011	Informes de Demanda de Amparo	Documento	29,241	31,320	31,320	107.1	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de justicia en el Distrito Federal, se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las leyes y reglamentos establecidos.

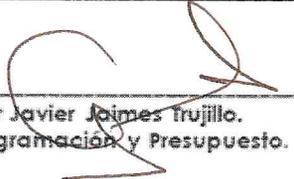
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

La Dirección General Jurídico Consultiva, lleva a cabo las acciones que permiten a esta Institución emitir opiniones y dictámenes del carácter jurídico que solicite el Procurador o demás titulares de las unidades administrativas de la Institución. Instituye mecanismos que permiten elaborar los informes previos y justificados en los juicios de Amparo, promovidos contra actos del Procurador, Subprocuradores u Oficial Mayor, así como interpretar las demas promociones, demandas y recursos que prevea la ley. Determina los mecanismos y políticas de operacion que permitan la oportuna formulación de los informes previos y justificados y demas emplazamientos de los órgnos jurisdiccionales, y todas las promociones y recursos que deban presentarse o interponerse en los juicios de amparo, procedimientos judiciales, laborales y constencioso-administrativos, facultando a los servidores públicos de la Procuraduría en los juicios promovidos en contra de éstos por actos realizados en representación de la Institución, para presentar denuncias o querellas y promover demandas y juicios en defensa de los intereses institucionales, suscribiendo, en su caso, la documentación correspondiente. Establece y mantiene vínculos de cooperación ente la Institución, la Procuraduría General de Justicia de la Republica y las Procuradurías Generales de Justicia de las entidades para la realización de estudios jurídicos que tiendan al mejoramiento de la procuración de justicia, supervisa y coordina la elaboración de proyectos de normatividad interna de la institución. Mantiene estrecha coordinación con las diversas unidades administrativas que conforman la Procuraduría para proporcionar apoyo y asesoría en la investigación y persecución de los delitos de acuerdo al ámbito de su competencia.

Actualmente, no sólo el inculpado, sino también la víctima y el ofendido del delito, cuentan con una serie de garantías que deben respetarse, por lo que pueden acceder al juicio de amparo cuando consideran que el Ministerio Público ha violentado las mismas, así como cuando este último determina el no ejercicio de la acción penal, como lo establece el artículo 21 Constitucional, juicios de garantías a los que también deben comparecer como autoridades responsables los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal rindiendo sus respectivos informes previos y justificados, según corresponda.

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Joimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

053



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	011	Informes de Demanda de Amparo	Documento	29,241	31,320	31,320	107.1	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de justicia en el Distrito Federal, se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las leyes y reglamentos establecidos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En este periodo se emitieron 8,113 Acuerdos Admisorios de Demandas de Amparo, lo que repercutió en la generación de 31,320 informes, de los cuales 15,180, fueron informes previos y 16,142 a informes justificados, emitiéndose 8,175 sentencias de las cuales 7,610 fueron a favor de la Institucion mientras que sólo 562 fueron en contra.

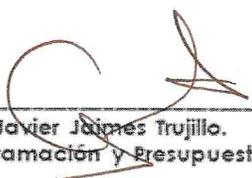
B)

Esta actividad institucional presenta un incremento del 7.1% en relación con la meta originalmente programada (29,241), ya que se elaboraron y rindieron una mayor cantidad de informes previstos y justificados requeridos por las autoridades judiciales, aunado a lo anterior se presentaron un menor numero de señalamientos de la autoridad como responsables de las demandas que hizo el promovente del juicio.

C)

No existe variación.

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jiménez Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

054



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	012	Intervención en Asuntos Jurídicos y Juicios	Asunto	300	250	250	83.3	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Expedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentaremos una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

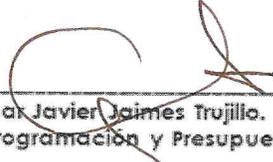
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

En el marco de la Procuración de Justicia y Seguridad Expedita, con el fin de salvaguardar los intereses tanto patrimoniales como laborales de la Institución, como actividad institucional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal proceder, no ya en su papel de representante social, sino en su calidad de parte actora o demandada, cuando se vean vulnerados sus intereses o cuando se promuevan contra los servidores públicos que la representan. Supervisar la interposición en tiempo y en forma de toda clase de promociones y recursos legales en materia de juicios de amparo penales, administrativos y civiles en los que interviene la Institución. Además, se da seguimiento a los juicios civiles, laborales y de nulidad, así como a aquellos asuntos que la Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal considere como relevantes o especiales, con el fin de evitar sanciones o resoluciones adversas que redunden en perjuicio de los intereses de la Procuraduría.

Por lo anterior, durante este periodo, en los juicios contenciosos, se recibieron 401 demandas y se colcluyeron 250, emitiendose un total de 346 sentencias, de las cuales 163 correspondieron a la primera instancia siendo 94 a favor de la institución y 69 en contra, en la Segunda Intancia se emitieron 155 sentencias siendo 54 a favor y 101 en contra de la institución, y por último se emitieron 128 sentencias que corresponden a la tercera instancia de las cuales 11 fueron a favor y 17 en contra de esta Procuraduría.

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

055



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	012	Intervención en Asuntos Jurídicos y Juicios	Asunto	300	250	250	83.3	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentaremos una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B)

Durante este año, se obtuvo un decremento del 16.7% respecto de los 300 asuntos estimados originalmente, toda vez que los dictámenes de terminación de los efectos de nombramiento de servidores públicos que ocasionaron demandas laborales en contra de la institución fueron en disminución.

C)

No existe variación.

Elaboró:   
 Lic. Cesar Javier James Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:  056  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	015	Orientación Jurídica y Atención Ciudadana	Asesoría	1,791	3,485	3,485	194.6	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentar una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A)**  
 Personal capacitado de esta Procuraduría informa y orienta a personas que acuden a la Dirección de Orientación Jurídica y Atención Ciudadana, con la finalidad de poner al alcance de los ciudadanos la normatividad penal vigente para la defensa de sus derechos e intereses y poder garantizar una procuración de justicia apegada a derecho así como de la forma y tiempo de ejercerlos en los casos, que así lo ameritaron. Asimismo, estas personas fueron canalizados al área o instancia competente, y se interviene de forma oportuna y eficaz en la solución de sus asuntos, sobre todo en casos en donde se detecten presuntas irregularidades en la integración de su averiguación previa o por las conductas indebidas de algunos servidores públicos de esta Procuraduría.

En este año, se brindó asesoría a 3,485 personas de las cuales a través del Programas de Orientación Jurídica General , se brindaron 2,383 asesorías jurídicas personales y 238 asesorías jurídicas por escrito, mientras que el Programa de Atención a Mujeres y Grupos Prioritarios brindaron 864 asesorías para el período que se reporta.

**B)**  
 La actividad institucional para el período que se reporta registró 3,485 asesorías, lo que representó un cumplimiento de 194.69% con relación a los 1,791 programados originalmente. Este incremento fue causado por un aumento en la cantidad de consultas proporcionadas de manera personal en las diferentes áreas de la institución (Agencias del Ministerio Público), asimismo se atendieron solicitantes a través de los diferentes medios de comunicación con los que en la actualidad se brinda atención a la ciudadanía como son el servicio telefónico e internet. Destaca también la atención brindada a mujeres y grupos vulnerables acerca de sus derechos y que son atendidos de manera prioritaria en la Institución. Es importante señalar que estos resultados fueron obtenidos en gran parte por la exitosa respuesta ciudadana al acudir a los eventos antes señalados.

**C)**  
 No existe variación.

Elaboró:   
 Lic. Cesar Javier Jiménez Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:  057  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CU 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	017	Policía Judicial	Mandato	154,231	157,247	157,247	102.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se mejorará la información estadística, con base en la instrumentación y puesta en marcha de un nuevo modelo de información policial.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A)**

El Acuerdo A/017/2009 permitió la creación del Consejo para la Aplicación del Nuevo Modelo de Policía de Investigación como órgano colegiado integrado por ciudadanos, funcionarios públicos, investigadores y especialistas de reconocido prestigio en la materia. El objetivo es generar lineamientos para la reflexión, planeación, implementación, investigación, conducción, y evaluación del proceso de transformación del modelo institucional de la Policía de Investigación de la Ciudad de México.

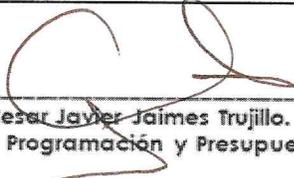
Actualmente el Consejo tiene 5 ejes temáticos: administración, operación policial, servicio público de carrera, profesionalización y participación ciudadana.

A la fecha, han sido cumplidos diversos compromisos, destacándose la instrucción de que ningún elemento de la policía de investigación realice tareas administrativas; fueron suprimidas al 100% tareas de patrullaje; los grupos de escoltas se redujeron, reestructurándose racionalmente los horarios laborales, con el objetivo de aumentar la efectividad de los elementos.

En razón de lo anterior y con el propósito de reducir los índices de delincuencia, la nueva Policía de investigación ha implementado acciones y políticas para la modernización tecnológica en sus diversas áreas de trabajo. Como resultado del empleo de la tecnología se ha obtenido valiosa información para diseñar estrategias de inteligencia, como lo son las redes de vínculos, líneas de tiempo, atlas delictivos, instrumentos que generan y orientan la ejecución eficaz de los planes operativos de investigación y detención.

Se han implementado unidades especiales de investigación como es el caso de la Unidad de Investigación Cibernética que atiende órdenes ministeriales, jurisdiccionales y de la policía, para él análisis y rastreo de telefonía celular y radiocomunicación; investigación de correos electrónicos y páginas web y análisis forenses a equipos de cómputo.

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

058



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	017	Policía Judicial	Mandato	154,231	157,247	157,247	102.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se mejorará la información estadística, con base en la instrumentación y puesta en marcha de un nuevo modelo de información policial.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En el segundo piso del edificio ubicado en Dr. Lavista y Niños Héroes de la colonia Doctores, se encuentra en funcionamiento el "Centro de Control y Comando Espejo de la Policía de Investigación", conectados con el sistema del C4I con acceso a las más de 13 mil cámaras de la Ciudad de México, así como con el sistema de video vigilancia de Seguridad y Protección Bancaria (SEPROBAN), en este Centro se lleva a cabo el cruce de información con el Sistema Plataforma México, rastreo por medio de GPS de patrullas e imágenes en tiempo real y otras tecnologías de investigación, con el objetivo de dar seguimiento científico a los delitos de alto impacto y atención de emergencias.

En el ámbito judicial, se ha regulado la actuación de los agentes de la Policía de Investigación bajo el mando de los Ministerios Públicos para dar debido cumplimiento a las órdenes emitidas por la autoridad competente, así como aquellas que emitan otras autoridades de las Entidades Federativas en apego a los convenios de colaboración, instrumentando programas de trabajo para dar debido cumplimiento a las órdenes judiciales, así como verificar e incrementar la eficacia de los mismos, y en su caso, realizar las modificaciones pertinentes, como la adición de fuentes de información a cada mandamiento, con el objeto de hacer más eficiente la actuación policial estableciendo sistemas de información de vanguardia que permitan a los agentes de la Policía de Investigación encargados de ejecutar los mandamientos judiciales, conocer con oportunidad los amparos promovidos, prescripciones, cancelaciones o cualquier causa que suspenda la ejecución de los mandamientos judiciales.

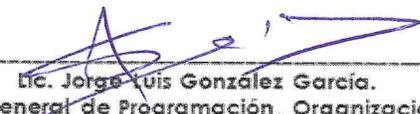
Durante el 2012 la actividad policial llevó al cumplimiento de 129,088 ordenes ministeriales de investigación, de un total de 130,777 recibidas lo que representa el 98.7% mismas que se conformaron por 83,924 llamados; 22,137 órdenes de investigación; y 23,027 de presentación. Por otro lado, los integrantes de la Policía de Investigación cumplieron 20,643 citatorios.

Asimismo y como complemento a la presente actividad institucional en este periodo la Fiscalía de Mandamientos Judiciales atendió 28,159 mandamientos judiciales, de los cuales 15,725 fueron cumplidas en los siguientes rubros: 2,907 fueron de aprehensión, 1,186 comparecencia, 1,535 rehapersión y 10,097 de presentación; mientras que 12,434 fueron informadas las cuales 2,637 fueron de comparecencias y 9,797 a ordenes de presentación.

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

059



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	017	Policia Judicial	Mandato	154,231	157,247	157,247	102.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se mejorará la información estadística, con base en la instrumentación y puesta en marcha de un nuevo modelo de información policial.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

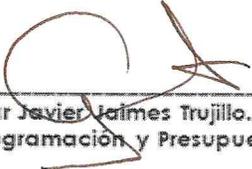
B)

Para el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2012, se logró un cumplimiento del 102.0%, respecto de las 154,231 órdenes de carácter policiaco estimadas originalmente, en virtud de la implementación de diversas acciones adicionales y estratégicas en el combate a la delincuencia, entre las que cabe mencionar la recopilación y registro de informes de investigación y puestas a disposición; Georeferenciación de la incidencia delictiva; Análisis Criminal; Análisis de fotografía y video; Plataforma México; Investigación Cibernética; Implementación de operativos especiales en las coordinaciones territoriales con la denominación de "Cazadores". En razón de lo anterior se presento un incremento en las órdenes ministeriales y mandamientos judiciales dirigidos para su cumplimiento a la Policía de investigación, al contar con mejores medios tecnológicos, lo que permite con ello mas elementos probatorios para el combate a la delincuencia

C)

No existe variación.

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

060



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	018	Procesos penales, Civiles y Familiares	Procedimiento	112,493	108,805	108,805	96.7	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la modernización en las operación y la capacitación de los recursos humanos, se combatieron los rezagos en el sistema de impartición de justicia.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Capítulo II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, donde se establecen las atribuciones y competencia del Ministerio Público, el cual en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, y adscrito a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el exacto cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, a través de lineamientos, políticas y estrategias para ejercer la acción penal, ha contribuido a una procuración e impartición de justicia mediante la intervención oportuna, con calidad y eficiencia y en apego a los Derechos Humanos.

En cumplimiento a lo anterior, en el período que abarca el presente informe, de los 23,662 Autos de Término Constitucional notificado, se emitieron 85,143 conclusiones, permitiendo con ello 27,520 consignaciones.

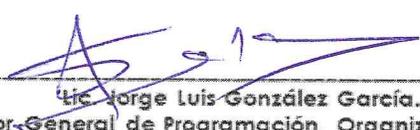
Los Agentes del Ministerio Público intervinieron en los procedimientos y audiencias que se practican en juzgados y salas del ramo civil, donde inicia, integra y determina averiguaciones previas por delitos derivados de juicios civiles y supervisa las actuaciones de los 52 Juzgados del Registro Civil del Distrito Federal.

Mientras que la 74 Agencia Única Investigadora, inicio 252 averiguaciones previas derivadas de juicios civiles; realizaron 154 consignaciones y se determinaron 111 incompetencias y se recibieron 356 averiguaciones previas de otras fiscalías

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

061



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	018	Procesos penales, Civiles y Familiares	Procedimiento	112,493	108,805	108,805	96.7	100.0

**EJE ESTRATÉGICO:** Seguridad y Justicia Espedita.

**LÍNEA DE POLÍTICA:** Mediante la modernización en las operación y la capacitación de los recursos humanos, se combatieron los rezagos en el sistema de impartición de justicia.

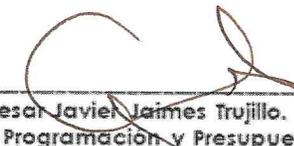
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Fiscalía de Procesos en Juzgados de lo Familiar es la encargada de dirigir, organizar y controlar la función y actuación del Ministerio Público ante las Salas y Juzgados de lo Familiar, e intervenir en los juicios relativos a la familia, el estado civil de las personas, sucesiones y todos aquellos del orden familiar, en los que las unidades de procesos tienen injerencia, dando el adecuado seguimiento ante las instancias correspondientes; promoviendo conciliaciones y/o integrando las averiguaciones previas en los hechos de violencia familiar y por conductas relacionadas por tales hechos. Asimismo proporciona a los órganos jurisdiccionales apoyo en la elaboración de dictámenes psicológicos y de trabajo social.

La fiscalía está integrada por 2 Agencias de Consulta y Conciliación, 2 Agencias de Procesos en Juzgados Familiares, la 75ª Agencia Investigadora sin detenido y la agencia Especializada para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar

Del 1º de enero 31 de diciembre de 2012, las Agencias de Consulta y Conciliación proporcionaron 5,104 asesorías, iniciaron 1,523 expedientes, formalizaron 727 convenios, atendieron a 7,703 personas e iniciaron 781 averiguaciones previas,.

En lo que respecta a las Agencias de Procesos en Juzgados Familiares, teniendo 59,039 intervenciones en juicios, de los cuales los más representativos fueron de intestado con 22,651, Controvercia del Orden Familiar 9,433, Jurisdicción Voluntaria 7,560, Testamento Público Abierto 5,767 e Interdicción 5,391 principalmente.

Elaboró:   
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:  **062**  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	018	Procesos penales, Civiles y Familiares	Procedimiento	112,493	108,805	108,805	96.7	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Mediante la modernización en las operación y la capacitación de los recursos humanos, se combatieron los rezagos en el sistema de impartición de justicia.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En la Agencia Especializada para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar, se tenían al inicio del período 343 averiguaciones previas, se recibieron 1,357 de las cuales 523 fueron directas, 513 de otras fiscalías desconcentradas. 314 reingresos, 5 desgloses creados y 12 por el artículo 36; lo que hace un total de 1,710 averiguaciones previas a atender, de las cuales se resolvieron 1,352 es decir se mostró una eficiencia del 79.1%. Se realizaron 48 consignaciones; 924 correspondieron al No Ejercicio de la Acción Penal; 361 por incompetencia a otras áreas de la institución, 7 fueron acumuladas, 12 resueltas por el Artículo 36, otras 39 están en trámite también por el artículo 36 y 358 averiguaciones previas se encuentran en trámite.

B)  
 En 2012 esta actividad institucional registró un cumplimiento del 96.7% con respecto a los 112,493 asuntos programados originalmente, debido básicamente a que las intervenciones de los Agentes del Ministerio Público adscritos a los juzgados y salas familiares están supeditadas a las vistas que los jueces y magistrados ordenan en las respectivas resoluciones, ya sea porque las mismas tienen su origen en la Ley, provengan de alguna de las partes o interesados o bien de los propios juzgadores, y a que los procedimientos o juicios están a cargo de los titulares de los Órganos Jurisdiccionales.

C)  
 No existe variación.

Elaboró:   
 Lic. Cesar Javier James Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:  063  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	020	Promoción a la Cultura Jurídica y Prevención del Delito	Evento	1,201	2,548	2,548	212.2	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Con la participación de los vecinos, se intervendrá masivamente desde todos los frentes y niveles, en las zonas de mayor generación de delincuencia.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

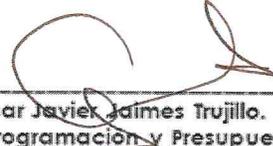
**A)**

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en cumplimiento al objetivo de Fortalecer la cultura de la legalidad y denuncia, la conciencia cívica de las y los capitalinos, llevó a cabo acciones tendientes a difundir la cultura de la legalidad y prevención del delito, promoviendo la participación de los sectores social y privado, por lo que durante 2012 se establecieron vínculos de coordinación entre la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y los distintos sectores de población de la Ciudad de México, además impulsó la conformación de redes ciudadanas para promover la prevención del delito. Se desarrollaron programas, proyectos y acciones en materia de servicios a la comunidad y motivó la participación de social, vinculando a grupos de la sociedad civil organizada e instituciones de carácter público y privado.

En el periodo que se informa, a través del programa de Prevención del Delito fueron impartidas 2,324 conferencias en materia de prevención del delito, violencia familiar, abuso sexual infantil, adicciones y violencia en el noviazgo, contándose la asistencia de 120,387 personas, se instalaron 80 stands de difusión de los servicios que brinda la Procuraduría a favor de la ciudadanía, atendándose en ellos a 17,242 personas.

En este año, el Programa Cultura Jurídica se encargó de promover y difundir información de carácter jurídico-legal, para que la ciudadanía conozca sus derechos, los procedimientos que debe cubrir para entender y realizar trámites ante las instancias gubernamentales, de esta forma y con el objetivo de promover y difundir la cultura jurídica, se impartieron 224 talleres y conferencias relativas a las funciones y atribuciones de la Procuraduría y la cultura de la denuncia, asistiendo 7,668 personas.

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

064



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	020	Promoción a la Cultura Jurídica y Prevención del Delito	Evento	1,201	2,548	2,548	212.2	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Con la participación de los vecinos, se intervendrá masivamente desde todos los frentes y niveles, en las zonas de mayor generación de delincuencia.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**B)**

Considerando que el eje articulador de las políticas y programas de prevención es fomentar, una cultura de Prevención del Delito en la ciudadanía así como difundir medidas de carácter preventivo mediante diferentes actividades, se logro superar la meta original en un 112.2% mediante conferencias, talleres y actividades de interacción con la ciudadanía. Destacan las acciones realizadas de Teatro Guiñol, sesiones del Club Prevención, la instalación de Stands Lúdicos y de información de los servicios prestados por la Institución.

**C)**

No existe variación.

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

065



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	022	Servicio Periciales	Peritaje	544,230	471,001	471,001	86.5	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Con apoyo en la tecnología y una mayor profesionalización de los servidores públicos, se asegurará la transparencia y eficacia en el servicio que presta el Ministerio Público.

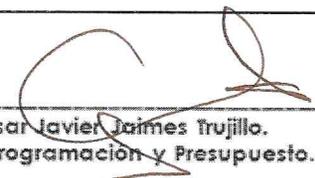
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A)**  
Los servicios periciales tienen la finalidad de otorgar a la ciudadanía el acceso a la procuración de justicia de manera oportuna, efectiva y expedita, con base en los resultados de la aplicación científica, metodología de trabajo y el empleo de equipos tecnológicos de vanguardia, auxilian eficientemente a los órganos de procuración y administración de justicia, al dotar de los elementos probatorios que hacen posible identificar y reconstruir la verdad histórica y técnica de los hechos delictivos.

En la Coordinación General de Servicios Periciales, laboran 1,134 Peritos Profesionales o Técnicos en 36 especialidades, que atienden aproximadamente 1,290 solicitudes de intervención diarias. En el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, se atendieron 471,001 solicitudes de intervención pericial. Con la finalidad de proporcionar mejor servicio para el cumplimiento de sus funciones se adquirieron:

Para lo anterior se suministraron diversas sustancias químicas para la Coordinación General de Servicios Periciales para los Laboratorios de Genética, Patología y Química Forense, utilizadas en diversas pruebas periciales para la elaboración de dictámenes que son solicitados por Agentes del Ministerio Público o cualquier autoridad competente, material para Laboratorio de Fotografía, diversos accesorio, y suministros para laboratorio para atender solicitudes de intervención pericial vinculadas con las áreas de Criminología y de Laboratorios de Balística, Genética, Patología y Química Forense y Subdirección de Identificación Humana.

Asimismo se brindó mantenimiento preventivo y correctivo de equipos que se utilizan en la Coordinación General de servicios Periciales como son Minilabs, refrigeradores, centrifugas, microscopios balísticos, espectrofotómetro etc.

Elaboró:   
Lic. Cesar Javier Jaime Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:   
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

066



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	022	Servicio Periciales	Peritaje	544,230	471,001	471,001	86.5	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Con apoyo en la tecnología y una mayor profesionalización de los servidores públicos, se asegurará la transparencia y eficacia en el servicio que presta el Ministerio Público.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Durante 2012, de los 471,001 dictámenes periciales solicitados se efectuaron 474,280 dictámenes, de los cuales, 113,314 correspondieron a Valuación; 17,442 a Tránsito; 21,328 a Mecánica; 40,028 a Criminalística; 108,090 a Fotografía; 18,915 a Medicina; 9,679 a Retrato Hablado; 44,147 a Química; 4,173 a Contabilidad; 1,701 a Balística; 3,886 a Grafoscopia; 2,034 a Ingeniería y Arquitectura; 457 a Incendios y Explosivos ; 324 a Topografía; y 88,762 peritajes de identificación (dactiloscopia, antropología, retrato hablado, etc.), asimismo como parte de las labores realizadas se imprimieron 1,608,578 fotografía .

Es importante mencionar, que una solicitud pericial puede derivar en más de un dictamen, por diversas causas, motivo por el cual este último es mayor que las solicitudes recibidas.

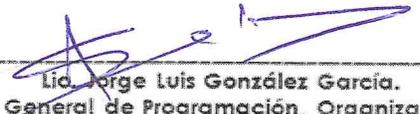
**B)**

La actividad institucional reportó 471,001 dictámenes emitidos, lo que representa un cumplimiento del 86.5% respecto de la programación original (544,230 dictámenes). Es importante mencionar que la meta alcanzada está en función de los requerimientos de las autoridades solicitantes (Ministerios Públicos, Jueces) las cuales requirieron una menor participación de los Servicios Periciales en sus diversas especialidades para la integración de la averiguación previa.

**C)**

No existe variación.

Elaboró:   
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:  **067**  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	7	4	001	Programa Nacional de Seguridad Pública	Programa	1	1	1	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En apego a lo estipulado en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Distrito Federal, se llevaron las siguientes acciones en el marco de seguridad y justicia expedita:

Derivado de las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Seguridad Nacional (2008-2012), con el cual se intenta garantizar un sistema tecnológico de información y telecomunicación avanzada que apoye a la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, mediante la integración de un sistema de información compartida entre las distintas corporaciones de Seguridad Pública y esta Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se integrará el registro del personal sustantivo y administrativo de la institución con la finalidad que los datos permitan la plena identificación de los servidores públicos que realizan labores de seguridad pública.

Se participó en 117 reuniones de trabajo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las diversas Unidades Auxiliares de Gasto y el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal.

El proyecto denominado **Escudo Centro** es en el marco del Consejo Nacional de Seguridad Pública, ha convenido con gobernadores de 7 entidades federativas, implementar programas comunes de beneficio mutuo, incorpora a 8 entidades federativas y beneficiará a más de 32 millones de personas. Los ejes rectores del programa son la instrumentación jurídica, la prevención del delito y atención integral a víctimas, el intercambio de información, la homologación de programas de capacitación y profesionalización y la realización de operativos conjuntos. el programa también se contempla el combate a la corrupción así como el total respeto a la legalidad y a los derechos humanos.

Dentro de los avances se destaca la elaboración de protocolos de actuación y la homologación de la capacitación del personal sustantivo de las procuradurías de la región centro del país, en lo que refiere al robo de vehículos y transporte, narcomenudeo, trata de personas y secuestro.

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

068



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	7	4	001	Programa Nacional de Seguridad Pública	Programa	1	1	1	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Espedita.

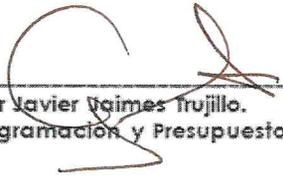
LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

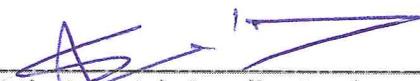
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Esta Institución participó en 20 reuniones en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ). Entre ellas destaca por su carácter nacional la XXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, realizada en mayo de 2012, en la cual esta Institución presentó la implementación del programa "Alerta Amber Distrito Federal" y los pormenores de la ejecución del "Registro de Automotores de Procedencia Ilícita (RAPI)".

En agosto de 2012 se participó activamente en el XII Encuentro Nacional de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y Procuradores Generales de Justicia, en donde fueron compartidos temas como el "Sistema de Registro de Huellas de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas del Delito", así como la "Declaración de Personas Menores de Edad mediante el Proyecto ANTENAS".

De igual forma, se participó en la XXVIII Asamblea Plenaria del Consejo Nacional de Procuración de Justicia, realizada en el mes de noviembre de 2012, en la cual se compartió ante los Titulares de la Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia del país la implementación y funcionamiento de la Unidad de Combate al Secuestro denominada "Fuerza Antisecuestro" de esta Institución, así como una cordial invitación para que asistieran al Primer Congreso Nacional "La Nueva Justicia Penal en México: Avances, Retos, Experiencias y Perspectivas en la Implementación de un Sistema Acusatorio." que se llevó cabo los días 6, 8 y 9 de ese mismo mes. Así mismo se acordó que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal fungiría como instancia sede de la XXIX edición de la Asamblea Plenaria de este órgano colegiado, a celebrarse en 2013.

Elaboró:   
 Lic. Cesar Javier Dajimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:   
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

069



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EDL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	7	4	001	Programa Nacional de Seguridad Pública	Programa	1	1	1	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Espedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

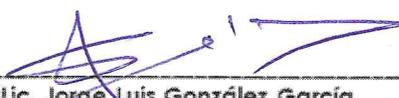
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Adicionalmente con la finalidad de continuar con la modernización e integración de las distintas bases de datos la segunda fase del sistema de Red Integral Multiservicios (RIMI), necesaria para la tranferencia de información y datos la cual comprende la implementación de la Red de Transporte, Red de Datos y Telefonía IP; Así como de equipo de monitoreo con desifrador para el escaneo de ocmunicaciones de las organizaciones delictiva, con el fin de detectar emisiones de radio para el desarrollo de las investigaciones relacionadas con el delito de secuestro.

B) No existe variación

C) No existe variación

Elaboró:   
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:  070  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	002	Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia	Persona	32,520	30,488	30,488	93.8	100.0

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A)**

Se instaló el Comité de Acceso a la Justicia, coordinado por la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, en calidad de Secretaría Ejecutiva. En el periodo que se informa, se realizaron 3 sesiones ordinarias y 10 mesas de trabajo, en las cuales se revisaron diversos ordenamientos jurídicos para reformar y actualizar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

Adicionalmente en los Centro de Apoyo para la violencia Intrafamiliar (CAVI) y Centro de Apoyo Sociojurídico de Víctimas de Delito Violenta (ADEVI), fueron atendidas en el área Jurídica 30,488 mujeres víctimas.

**B)**

La variación entre el original y el alcanzado presente una disminución importante del 6.2% referente a lo programado, debido a el buen desempeño de los sistemas y programas de difusión de derechos humanos con perspectiva de genero.

**C)**

No existe variación.

Elaboró:   
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:  071  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	012	Planeación y Diseño de Programas y Acciones en Pro de la Igualdad de Género.	Documento	1	1	1	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsaron reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Módulo de Registro de la Violencia contra las Mujeres (INMUJERES)

Consiste en una aplicación web que agrupa los trabajos interinstitucionales de esta dependencia con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en un banco de datos con perspectiva de género como módulo específico del Sistema Único de Información Delictiva del Distrito Federal.

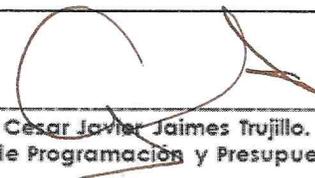
Con la información registrada, se puede conocer la cantidad de los delitos cometidos en contra de mujeres por grupos de edad, días y horarios; realizar estudios estadísticos e investigaciones referentes al acceso de la justicia de las mujeres víctimas de violencia, así como de las causas y sentencias que se dictan en su contra como responsables de delitos; se pueden georeferenciar las zonas críticas en el Distrito Federal, así como identificar factores de riesgo criminológico.

Respecto a la Agencia Especializada de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio Doloso en Agravio de Mujeres y Personas con Orientación o Preferencia Sexual y por Identidad o Expresión de Género, se radicaron 67 averiguaciones previas provenientes de otras fiscalías o agencias del Ministerio Público; 36 con propuesta de ejercicio de la acción penal.

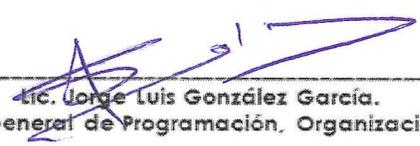
B) No existe variación

C) No existe variación

Elaboró:

  
 Lic. César Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

072



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	022	Promoción de Igualdad de Género	Acción	1	1	1	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a través de la Subprocuraduría Jurídica, de Planeación, Coordinación Interinstitucional y de Derechos Humanos y de la Dirección General de Derechos Humano, realiza funciones relativas la promoción, difusión y Educación en Derechos Humanos y de Género.

Para ello, durante el ejercicio 2012 se efectuaron un total de 7 actividades académicas logrando la capacitación de 293 servidoras y servidores públicos que atendieron temas como: Relaciones de poder, Violencia y perspectiva de género, Posibilidades y retos en el trabajo con mujeres que viven violencias, Taller sobre la Ley General en Materia de Trata de Personas en México y sus implicaciones en las Entidades Federativas, Perspectiva de género, Derechos a la igualdad y a la no discriminación y Perspectiva de género en las instituciones pública.

B)

No existe variación

C)

No existe variación

Elaboró:

  
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

073



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
14	1	2	4	016	Programa de Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	Acción	1	1	1	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsarán reformas legislativa para la protección de las mujeres y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)  
Con el fin de promover al interior y exterior de la Procuraduría, el reconocimiento y respeto de los derechos humanos mediante la elaboración de programas de difusión y capacitación, dirigidos a los servidores públicos de la institución, así como difundir la cultura de respeto irrestricto a los derechos humanos en los diversos sectores sociales, la PGJDF encaminó sus acciones a armonizar la actuación institucional de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los instrumentos jurídicos internacionales, así como las leyes locales y federales en materia de derechos humanos, en particular de grupos en situación de vulnerabilidad. En razón de lo anterior se llevaron a cabo las siguientes actividades:

En el periodo que se informa, se capacitaron y sensibilizaron a 641 servidoras y servidores público en materia de derechos humanos a través de actividades académicas que atendieron temas como: Reforma constitucional en materia de derechos humanos, Evaluación y análisis de riesgo para defensoras y defensores de derechos humano, Los derechos de las personas con incapacidad legal y/o en estado de interdicción ante la procuración de justicia en el Distrito Federal, Sensibilización sobre población callejera, Conociendo los derechos de la infancia, Uso de la fuerza y derechos humanos en operaciones policiales e Integración de la averiguación previa en materia de trata de personas.

Asimismo y en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública, INAP, se realizó el curso en línea denominado *sensibilización sobre los derechos humanos, con el cual se capacitó a 4 mil 856 servidores públicos de la Procuraduría.*

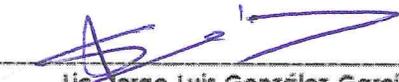
B) No existe variación

C) No existe variación

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

074







PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>NO APLICA</h1>								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

077



## **IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2012**



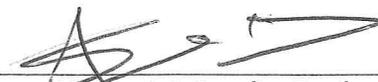
**PE PROYECTOS ETIQUETADOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL*	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
<b>Nivelación Salarial y mejora de prestaciones laborales para personal Técnico Operativo de Base</b>	12,000,000.00	9,285,481.76	9,285,481.76	<p>El Decreto del Presupuesto de Egresos 2012 del DF, establece en su Artículo Quinto Transitorio que serán destinados 12 mdp de pesos para Nivelación Salarial y Prestaciones del Personal Sindicalizado. Derivado de lo anterior, con vigencia 1ro. de marzo del año en curso, en la quincena 05 de 2012, se aplicó la nivelación salarial para el personal Técnico Operativo de Base, solicitada previamente a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, esta acción benefició a los niveles 12.9 y 13.9, ascendieron tres niveles; 14.9 y 15.9, dos niveles; y 16.9, 17.9 y 18.9 un nivel. Para el período que se reporta el número de beneficiados asciende a 471 empleados.</p> <p>En lo que respecta a las Prestaciones del Personal, se beneficiaron 201 personas por concepto del Día del Niño, 255 personas por el Día de las Madres y 593 personas por Vestuario Administrativo.</p>

\* Se refiere al presupuesto asignado en los anexos 2, 3, 4 y 5 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró:   
**Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.**  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:   
**Lic. Jorge Luis González García.**  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

**079**



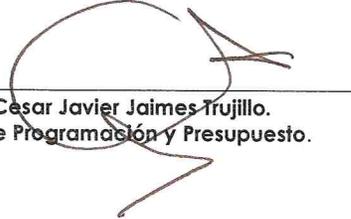
PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
<h1>NO APLICA</h1>							

\* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

080



**REA REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

FI/F	MONTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
	REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	EJERCIDO		
17	49,599,940.75	0.00	49,599,940.75	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D.F. (FASP)	<p>Para la adquisición de sustancias químicas utilizadas por la Coordinación General de Servicios Periciales, actualización de servicio de licenciamientos Microsoft, ambos de ejercicios anteriores, asimismo para el pago de soporte especializado de la Red Hat Enterprise Linux Server Enterprise, adquisición consolidada de: Impresoras, Servidores de almacenamiento y Medio Rango, Equipos Firewall, Equipos Instrusion Prevention System derivado del Convenio en Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2011. Se realizaron trabajos de remodelación y ampliación en la Agencia del Ministerio Público Cuauhtémoc-1 en dos niveles, mejoras en áreas de sala de espera, sanitarios, construcción de cubículos para Ministerios Públicos y Oficiales Secretarios; para el pago del Convenio de Reconocimiento de Adeudo CRA/PGJDF-DOPC/003/2012, por la realización de trabajos extraordinarios y adicionales, debido a solicitud del INAH trabajos de reforzamiento de cimientos, accesibilidad, restauración de vigas de madera, entre otros, el presente adeudo es complemento del contrato PGJDF/DOCP/007/2010. Se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación y mejoramiento integra referentes a la colocación de escaleras metálicas de emergencia exteriores, adecuación de paredes, a fin de liberar espacios para alojar las salidas de emergencia del primer nivel entre otros, realizados en la Fiscalía Central de Investigación para Secuestros (FAS). Se llevó a cabo la remodelación y mejoramiento integral al área administrativa del personal operativo, así como la construcción de caballerizas en la Agencia-D Observatorio STCM; Se rehabilitaron y mejoraron de forma integral áreas del Edificio SEDE (BUNKER) mediante la construcción de rampas de acceso con pasamanos cumpliendo con especificaciones emitidas por la SEDUVI y reacondicionamiento de área abierta para alojar a visitantes, es importante mencionar que estas adiciones corresponden a recursos federales del Convenio en Coordinación FASP 2010. Asimismo, se realizaron adiciones líquidas de recursos remanentes correspondientes a aportaciones federales del Convenio en Coordinación FASP 2011, con lo que fue posible realizar trabajos de remodelación, construcción la Coordinación Territorial Iztapalapa 8 en las áreas: de servicios periciales, sanitarios, galeras, cámara gessel, comandancia de policía de investigación, sala de agentes, anfiteatro y estacionamiento; así como de su equipamiento el cual consistió en la colocación de áreas de anfiteatro, mesas de necropsia, lavabos quirúrgicos, mesas de trabajo, trampa de grasas muebles antibalísticos y subestación eléctrica, además lo relativo a los trabajos de construcción y mejoramiento del Centro de Mediación en la Agencia 57.</p>

Elaboró:   
 Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
 Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:   
 Lic. Jorge Luis González García.  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

081



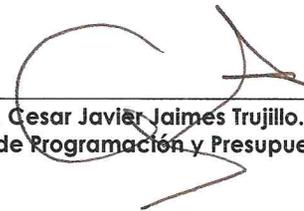
RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	MONTO
<p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal *</p> <p>Recursos Crediticios</p> <p style="text-align: center; font-size: 48px; font-weight: bold;">NO APLICA</p> <p style="text-align: center;">TOTAL</p>	

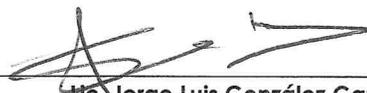
\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró:



Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:



Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.



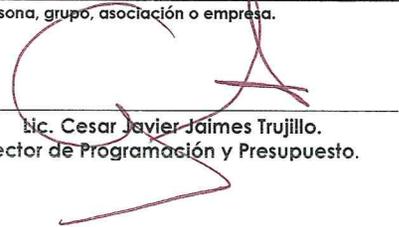
**ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

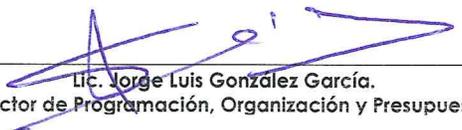
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO <sup>1/</sup>	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS.	PERSONA	131	1,250,000.00	500,415.64	500,415.64	APOYOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO
BECAS DE CAPACITACIÓN.	PERSONAS	331	3,170,770.00	9,887,880.40	9,887,880.40	BECAS PARA ALUMNOS DE LOS CURSOS DE: ESPECIALIDAD EN JUSTICIA PENAL Y DERECHOS HUMANOS, TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN POLICIAL, LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN POLICIAL Y DIPLOMADO EN CIENCIAS FORENSES.
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	2,000,000.00	45,000,000.00	45,000,000.00	AYUDAS ECONÓMICAS AL CONSEJO CIUDADANO, CUYO OBJETO ES ESTABLECER EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F., LA COLABORACION CONJUNTA EN MATERIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN DEL DELITO, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CONJUNTOS Y APOYO PRESUPUESTAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL D.F.
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	0.00	300,000.00	300,000.00	"SERVICIO EDUCACIÓN Y DESARROLLO A LA COMUNIDAD I.A.P." ALBERGUE DONDE SE CANALIZA A MENORES DE EDAD QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ABANDONO, DAÑO O PELIGRO Y CUYA SOLUCIÓN LE CORRESPONDA POR CONDUCTO DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO,
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	0.00	28,198.13	28,198.13	REGISTRO AL EVENTO "CONFERENCIA DE PROCURADORES GENERALES DE JUSTICIA DEL OESTE DE LOS E.U.A.", EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LA CIUDAD DE ANAHEIM, CALIFORNIA 24 AL 26 DE JULIO DE 2012.
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	CENTRO DE CAPACITACIÓN ARTISTICA PEDREGAL A.C. DERIVADO DE LA PRODUCCIÓN DE 8 VIDEOS QUE CONFORMAN LA SERIE "EL TAXI DE LA GUARDA".
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	0.00	50,000.00	50,000.00	PAGO POR ÚNICA VEZ PLANETA CAOS AC.; PARA APOYAR ACCIONES EN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS, EL ABUSO SEXUAL Y LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.
			6,420,770.00	56,766,494.17	56,766,494.17	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director de Programación, Organización y Presupuesto.

083





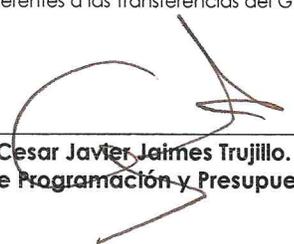
**IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 C0 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<b>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS <sup>1/</sup></b> <ul style="list-style-type: none"><li>- VENTA DE BIENES</li><li>- VENTA DE SERVICIOS</li><li>- INGRESOS DIVERSOS</li><li>- VENTA DE INVERSIONES</li><li>- RENDIMIENTOS FINANCIEROS</li><li>- OTROS</li></ul>		A)  <b>NO APLICA</b>

<sup>1/</sup> Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.







## **V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 14 CO 00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<h1>NO APLICA</h1>				

Elaboró:

  
Lic. Cesar Javier Jaimes Trujillo.  
Director de Programación y Presupuesto.

Autorizó:

  
Lic. Jorge Luis González García.  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.